Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Cultura tributaria y su incidencia en la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao

TESIS

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Liz Maryory CORDERO ARAPA

ASESOR

Mg. Danny Jimmy Claudio CÁCERES CASTILLO

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Cordero, L. (2025). *Cultura tributaria y su incidencia en la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Liz Maryory Cordero Arapa
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75686566
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0001-0147-9039
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Danny Jimmy Claudio Cáceres Castillo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40346498
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-7108-6727
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Yanette Armida Baca Morante
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08531847
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Pedro Luis Cáceres Alemán
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09627089
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Elio Antonio Barletti Baldassari
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	25602799
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.16 Tributación aplicada y sectorial

Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Callao Distrito: Callao Latitud: -12.0430999 Longitud: - 77.1152082
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2023 – 2024
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N.°001-EPCO -FCC-2025

SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la Ciudad Universitaria, a los veintiocho días del mes de marzo del 2025, siendo las 10:00 horas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020, que aprueba la "**DIRECTIVA GENERAL PARA REALIZAR, PRESENTAR Y SUSTENTAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, LA TESIS O EL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**", se reunieron el Jurado Evaluador designado, en el Salón de Grados (1er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según la Resolución Decanal N° 000622-2025-D-FCC/UNMSM de fecha 27 de marzo del 2025 respectivamente, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTA	:	Dra. Yanette Armida Baca Morante
MIEMBROS	:	Mag. Pedro Luis Cáceres Alemán
		Mag. Elio Antonio Barletti Baldassari
ASESOR	:	Mag. Danny Jimmy Claudio Cáceres Castillo

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación de Tesis titulada: ***"CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL DEL MERCADO NESTOR GAMBETTA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"***, presentada por Liz Maryory Cordero Arapa, con código de matrícula N° 18110287, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad de la citada Facultad; para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación de tesis, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación de:

APROBADA

Siendo las 10:55 horas, se dio por concluida la sustentación y leído el presente Acta; procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador, en señal de conformidad;

Dra. Yanette Armida Baca Morante
Presidenta

Mag. Pedro Luis Cáceres Alemán
Miembro

Mag. Elio Antonio Barletti Baldassari
Miembro

Mag. Danny Jimmy Claudio Cáceres Castillo
Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Mag. Danny Jimmy Claudio Cáceres Castillo, en mi condición de asesor designado, mediante Oficio N° 000086-2025-EPCO-FCC/UNMSM de fecha 15 de marzo del 2025, de la tesis titulada: ***"CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL DEL MERCADO NESTOR GAMBETTA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"***, presentada por Liz Maryory Cordero Arapa, con código de matrícula N° 18110287, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar el Título Profesional de Contadora Pública.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, evaluación y análisis mediante la plataforma PIDS para la detección de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el 13% de similitud, nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación** en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional correspondiente.



MAG. DANNY JIMMY CLAUDIO CÁCERES CASTILLO
ASESOR
DNI N° 40346498

Calle Germán Amézaga N.° 375
Pabellón "F" - Ciencias Contables
Ciudad Universitaria, Lima - Perú

Teléfonos (511) 619-7000 Anexos: 2416,2428
E-mail: epcontabilidad.contables@unmsm.edu.pe

La presente investigación se la dedico a mi madre por sus enseñanzas y apoyo y a mi abuelita que me cuida desde el cielo.

Quiero agradecer a mi madre y amigos por la paciencia.

A mi querida San Marcos, a mis profesores y a mis colegas.

Agradezco también a quienes participaron de la investigación de forma directa o indirecta, ya que sin su apoyo y consejos no hubiera podido llevar a cabo la investigación.

Índice general

RESUMEN 9

ABSTRACT 10

I. INTRODUCCIÓN 11

1.1. Introducción 11

1.2. Planteamiento del problema 13

1.2.1. Problema general 13

1.2.2. Problemas específicos 14

1.3. Objetivos 14

1.3.1. Objetivo general 14

1.3.2 Objetivos específicos 14

1.4. Importancia y alcance de la investigación 15

1.4.1 Justificación teórica 15

1.4.2. Justificación práctica 16

1.4.3. Justificación social 16

1.5. Limitaciones de la investigación 16

II. REVISIÓN DE LITERATURA 18

2.1. Antecedentes del estudio 18

2.1.1. Antecedentes de investigación internacionales 18

2.1.2. Antecedentes de investigación nacionales 21

2.2. Bases teóricas 24

2.2.1. Cultura tributaria 24

2.2.2. Formalización 28

2.3. Definición de términos 37

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES 43

3.1. Hipótesis 43

3.1.1. Hipótesis general 43

3.1.2. Hipótesis específicas 43

3.2. Variables 44

3.2.1. Variable 1: Cultura Tributaria 44

3.2.2. Variable 2: Formalización 44

3.3. Operacionalización de variables 45

IV. MATERIALES Y MÉTODOS 47

4.1. Área de estudio 47

4.2. Diseño de la investigación 47

4.3. Población y muestra 48

4.3.1. Población 48

4.3.2. Muestra 49

4.4. Procedimiento, técnicas e instrumentos de recolección de información 49

4.4.1. Procedimientos de recolección de información 49

4.4.2. Técnicas de recolección de información 50

4.4.3. Instrumento de recolección de información 51

4.5. Análisis estadístico 51

4.5.1. Diseño 51

4.5.2. Validación 53

4.5.3. Confiabilidad del instrumento de recolección de datos 53

4.5.4. Prueba de normalidad 54

4.5.5. Análisis de correlación 54

V. RESULTADOS 55

5.1. Presentación e interpretación de resultados descriptivos 55

5.2. Presentación e interpretación de resultados inferenciales 79

VI. DISCUSIÓN 88

VII. CONCLUSIONES 91

VIII. RECOMENDACIONES 95

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 97

X. ANEXOS 104

Anexo 1: Matriz de consistencia 104

Anexo 2: Operacionalización de variables 106

Anexo 3: Instrumento deirecolección deidatos 107

Anexo 4: Solicitud de autorización del Mercado Nestor Gambetta 108

Anexo 5: Carta a los jueces expertos 109

Anexo 6: Validaciones del instrumento para la recolección deidatos ... 110

Anexo 7: SPSS: Base de datos - Datos 116

Anexo 8: SPSS: Base de datos - Resultados 117

Lista de tablas

Tabla 1: *Operacionalización de la variable 1: Cultura tributaria* 45
Tabla 2: *Operacionalización de la variable 2: Formalización* 46
Tabla 3: *Alfa de Cronbach* 53
Tabla 4: *Conocimiento sobre obligaciones tributarias* 55
Tabla 5: *Cumplimiento de obligaciones tributarias* 56
Tabla 6: *Orientación brindada por SUNAT* 57
Tabla 7: *Importancia de las capacitaciones brindadas por SUNAT* 58
Tabla 8: *Importancia de la enseñanza de cultura tributaria* 59
Tabla 9: *Acciones de SUNAT sobre cultura tributaria* 60
Tabla 10: *Responsabilidad con la emisión de comprobantes de pago* 61
Tabla 11: *Responsabilidad con el pago de tributos* 62
Tabla 12: *Importancia de la emisión y entrega de comprobantes de pago* 63
Tabla 13: *Importancia de la declaración y pago de tributos* 64
Tabla 14: *Acceso a programas de capacitación gratuitos del Estado* 65
Tabla 15: *Costo de programas de capacitación sobre permisos y licencias* 66
Tabla 16: *Orientación y capacitación sobre cómo formalizar su negocio* 67
Tabla 17: *Suficiencia de los programas de capacitación del Estado* 68
Tabla 18: *Respuestas del Estado durante el proceso de formalización* 69
Tabla 19: *Atención en trámites burocráticos* 70
Tabla 20: *Nivel de confianza generada por la formalización* 71
Tabla 21: *Ampliación de la cartera de clientes generada por la formalización.* 72
Tabla 22: *Acceso al financiamiento* 73
Tabla 23: *Importancia del financiamiento en la expansión del negocio* 74
Tabla 24: *Mejores oportunidades económicas al formalizarse* 75
Tabla 25: *Intereses del financiamiento en los últimos años* 76
Tabla 26: *Relaciones y contratos generados al formalizarse* 77
Tabla 27: *Importancia de la formalización* 78
Tabla 28: *Pruebas de normalidad de la hipótesis general* 80
Tabla 29: *Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis general* 80
Tabla 30: *Pruebas de normalidad de la hipótesis específica 1* 82
Tabla 31: *Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis específica 1* 82
Tabla 32: *Pruebas de normalidad de la hipótesis específica 2* 84
Tabla 33: *Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis específica 2* 84
Tabla 34: *Pruebas de normalidad de la hipótesis específica 3* 86
Tabla 35: *Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis específica 3* 86

Lista de figuras

Figura 1: *Enfoques de la educación tributaria* 26
Figura 2: *Teoría del cambio* 32
Figura 3: *Ubicación del Mercado Nestor Gambetta* 47
Figura 4: *Conocimiento sobre obligaciones tributarias* 55
Figura 5: *Cumplimiento de obligaciones tributarias* 57
Figura 6: *Orientación brindada por SUNAT* 58
Figura 7: *Importancia de las capacitaciones brindadas por SUNAT* 59
Figura 8: *Importancia de la enseñanza de cultura tributaria* 60
Figura 9: *Acciones de SUNAT sobre cultura tributaria* 61
Figura 10: *Responsabilidad con la emisión de comprobantes de pago* 62
Figura 11: *Responsabilidad con el pago de tributos* 63
Figura 12: *Importancia de la emisión y entrega de comprobantes de pago* 64
Figura 13: *Importancia de la declaración y pago de tributos* 65
Figura 14: *Acceso a programas de capacitación gratuitos del Estado* 66
Figura 15: *Costo de programas de capacitación sobre permisos y licencias* ... 67
Figura 16: *Orientación y capacitación sobre cómo formalizar su negocio* 68
Figura 17: *Suficiencia de los programas de capacitación del Estado* 69
Figura 18: *Respuestas del Estado durante el proceso de formalización* 70
Figura 19: *Atención en trámites burocráticos* 71
Figura 20: *Nivel de confianza generada por la formalización* 72
Figura 21: *Ampliación de la cartera de clientes generada por la formalización* 73
Figura 22: *Acceso al financiamiento* 74
Figura 23: *Importancia del financiamiento en la expansión del negocio* 75
Figura 24: *Mejores oportunidades económicas al formalizarse* 76
Figura 25: *Intereses del financiamiento en los últimos años* 77
Figura 26: *Relaciones y contratos generados al formalizarse* 78
Figura 27: *Importancia de la formalización* 79

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo principal determinar el grado de relación que existe entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao. La metodología fue de tipo básica, a nivel descriptivo y correlacional, el enfoque fue cuantitativo y no experimental y de tipo transversal. Como instrumento de recopilación de datos se utilizó el cuestionario, aplicada a una muestra probabilística utilizando la escala de Likert. La población seleccionada fue de 30 microempresarios del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao y la encuesta se realizó a 23 de ellos. El análisis de los resultados se hizo mediante el programa SPSS, del cual se obtuvo que el 91.30% considera que es importante la enseñanza de la cultura tributaria y el 100% de los microempresarios encuestados respondieron que consideran importante la formalización de las microempresas. Se concluye que existe relación directa y significativa entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas.

Palabras claves: Cultura tributaria, formalización, obligaciones tributarias, barreras burocráticas, Tributación, SUNAT.

ABSTRACT

The investigation presented has the principal objective to determinate the degree of relationship between both tax culture and formalization in the microenterprises of the commercial sector of the Nestor Gambetta market located in the Province of Callao. The methodology was basic, the level used of investigation is descriptive and correlational with a quantitative, non-experimental, and transversal approach. The data collection instrument was the questionnaire, applied to a probabilistic sample using the Likert scale. The population selected was 30 microentrepreneurs from the Nestor Gambetta market of the Constitutional Province of Callao and the survey was carried out on 23 of them. The analysis of the results was made with the program SPSS, where we got that the 91.30% of them considered that teaching tax culture is important and the 100% of them agreed that the formalization of microenterprises is important. It is concluded that exist relation between both tax culture and formalization of microenterprises.

Key words: Tax culture, formalization, tax obligations, bureaucratic barriers, Taxation, Peru's Tax Administration.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Introducción

Una de las bases que permite el desarrollo de una sociedad es la investigación. Esta no solo nos permite impulsar la economía para la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos, sino que también permite desarrollar herramientas e implementar acciones y medidas que permitan un desarrollo de esta. Esta investigación, se enfoca en el ámbito económico, financiero y tributario de nuestro país, ya que la información actual referente al tema investigado no alcanza aún su máxima expresión en los diversos sectores de la sociedad, específicamente entre los micro emprendedores y los empresarios que buscan abrir un negocio con la intención de que un futuro puedan expandirlo u obtener una mayor clientela, por esto se considera que un factor fundamental para que los emprendedores puedan alcanzar estos objetivos es la formalización.

Según el último Anuario Estadístico 2023 publicado por la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos y la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Producción, las Mypes en el Perú al cierre del año 2023 representaron el 99.1% de las empresas formalizadas en nuestro país, de las cuales el 44% correspondían al sector comercio y 71,200 Mypes se encontraban ubicadas en el Callao. Por otro lado, el Boletín de Demografía empresarial en el Perú publicado por el INEI, nos señala que al cierre del primer trimestre del 2024 hubo un crecimiento de más de 70,000 empresas en el Perú, en el Callao se evidenció una tasa neta del 1.3% entre altas y bajas de empresas, no muy detrás de Lima que obtuvo una tasa neta del 1.5%; además en el sector comercio al por menor, el cual es el objeto de estudio, entre al cierre del primer trimestre del 2024 se observó un crecimiento del 0%, lo cual es una cifra preocupante, ya que es este sector el que representa la mayor proporción del estrato empresarial en

nuestro país. Otro dato que nos señala el informe Mype en cifras publicado por el Ministerio de Producción es que del total de Mypes en el Callao, al cierre del 2023 solo el 2.3% pudo acceder al financiamiento, lo cual nos lleva a cuestionarnos a qué se debe la mínima cantidad de empresas incluidas en esta cifra.

La formalización es aquella que le va a brindar a las microempresas las facilidades para lograr sus objetivos, le va a permitir tener las condiciones ideales para eso y va a impulsar el crecimiento y el desarrollo de estas, contrario a lo usualmente pensado por los comerciantes que consideran que tiene más contras que puntos a favor. Dada que la realidad donde se formuló el problema se encuentra relacionada con el ámbito tributario, se buscará determinar las causas que están relacionadas con la problemática relacionada con la cultura tributaria y cómo esta influye en cierta medida en la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

La cultura tributaria va a permitir no solo que los comerciantes conozcan el proceso para llevar a cabo su formalización, sino que también va a permitir que estos conozcan por qué es necesario y fundamental que formen parte de la base tributaria, lo cual va a permitir que sus empresas continúen en marcha y les va a dar las pautas para que logren el crecimiento de sus negocios.

Es por esto por lo que, dada la importancia de estos temas para el crecimiento y desarrollo en nuestro país, mediante la selección de una muestra a la cual se les realizó una encuesta para poder analizar los resultados con los cuales posteriormente llegamos a una conclusión.

1.2. Planteamiento del problema

El planteamiento del problema principal se basa encontrar la relación entre la cultura tributaria y formalización del sector comercio del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao, considerando como variables a la cultura tributaria y la formalización.

Programa de investigación: Tributación

Línea de investigación: Tributación aplicada y sectorial

Situación problemática: La baja cultura tributaria que tienen las microempresas.

Análisis de situación problemática:

- **Aspecto temático:** La cultura tributaria y la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.
- **Aspecto geográfico:** Microempresas del sector comercio del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.
- **Aspecto temporal:** Año 2024.
- **Delimitación del problema:** ¿De qué manera influye la cultura tributaria en la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao?

1.2.1. Problema general

¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao?

1.2.2. Problemas específicos

Problema específico 1

¿Qué relación existe entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el acceso al financiamiento por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao?

Problema específico 2

¿Qué relación existe entre las capacitaciones brindadas por la SUNAT y la inversión en programas de capacitación de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao?

Problema específico 3

¿Qué relación existe entre el compromiso tributario y el acceso a nuevos clientes por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Identificar el grado de relación que existe entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

1.3.2 Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Identificar el grado de relación que existe entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el acceso al financiamiento por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

Objetivo específico 2

Analizar el grado de relación que existe entre las capacitaciones brindadas por la SUNAT y la inversión en programas de capacitación de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

Objetivo específico 3

Establecer el grado de relación que existe entre el compromiso tributario y el acceso a nuevos clientes por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

1.4. Importancia y alcance de la investigación

1.4.1 Justificación teórica

En lo referente a la justificación teórica, la presente investigación es importante porque contribuirá con la ampliación de conocimientos referentes a la cultura tributaria en el sector comercial, considerando que la mayor parte de las empresas existentes en nuestro país son las micro y pequeñas empresas, las cuales son parte del objeto de estudio de la investigación. Mediante la revisión de la literatura, el análisis de la información recopilada de los diferentes repositorios digitales y la aplicación del instrumento de investigación se identificó cuál es el impacto que tiene la cultura tributaria en la formalización de las microempresas dentro del entorno y espacio delimitado de la investigación y se identificaron los principales desafíos u obstáculos que encuentran las mismas para concretar dicho proceso. De tal manera, la investigación será utilizada como referencia y fuente de información para comprender la relación entre la cultura tributaria y la formalización para instrucción de la población y para las futuras investigaciones que nacen por la misma situación.

1.4.2. Justificación práctica

Según el criterio práctico, se da respuesta a la problemática planteada, tomando como foco principal a la formalización, puesto que usualmente la gran mayoría de los emprendedores o personas naturales que emprenden un negocio no la toman como una opción por diversos factores. Dado esto, se proponen soluciones acorde con la situación planteada para poder incentivar a los comerciantes a formalizarse y dejar de lado los sesgos e ideas que tienen en torno a la formalización lo cual permitirá que posteriores investigaciones semejantes a la desarrollada puedan ahondar en esta situación y en cómo su mejoría incidirá en la situación económica de nuestro país.

1.4.3. Justificación social

La investigación es relevante tanto para las empresas del sector comercial, así como para todos los interesados en el tema que busquen ampliar su conocimiento respecto al problema planteado. De igual forma, la misma se encuentra relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 8 "Trabajo decente y crecimiento económico", puesto que busca generar e impulsar el cambio en la situación actual en la que se encuentran muchos comerciantes, para así poder impulsar el trabajo decente y se relaciona con el crecimiento económico, dado que al fomentar la cultura tributaria y la formalización de las empresas esto permitirá la ampliación de la base tributaria de contribuyentes en nuestro país.

1.5. Limitaciones de la investigación

Se comprobó la investigación realizada mediante la estadística descriptiva y como los principales participantes seleccionados como muestra son los comerciantes de los pequeños negocios de la zona, se tuvo que obtener la data requerida de manera presencial, lo cual al generar un posible peligro y riesgo por la zona nos limitó a realizar

dos visitas, una para solicitar los permisos para realizar la encuesta y obtener la data para seleccionar la muestra y la última visita realizada fue con la autorización de la asociación del mercado para poder recolectar la data al realizar la encuesta.

Asimismo, otra de las principales limitaciones fue la disposición de los comerciantes de participar en la encuesta, ya que al solicitarles su colaboración muchos de ellos se mostraron reacios, debido a que pensaron que posteriormente iban a ser supervisados por alguna entidad del Estado o sus respuestas podrían traer repercusiones hacia ellos por parte de la SUNAT.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. Antecedentes de investigación internacionales

Ricardo, Oviedo y Cadena (2020), realizaron una investigación en Tolima, Colombia, titulada "Formalización Empresarial del Establecimiento Comercial StevHard ubicado en el Municipio del Carmen de Apicalá-Tolima", donde realizaron una propuesta del plan de formalización para un establecimiento comercial localizado en el distrito de Tolima. En esta investigación se determinaron cuáles serían las actividades que realizaría la empresa, los beneficios que esta obtendría con su formalización y cuantificaron en términos monetarios cuán beneficioso sería para la empresa el formalizarse.

Para lograr este planteamiento, los investigadores utilizaron un tipo de investigación de carácter descriptivo, dado que utilizaron la información contable y legal para formular la propuesta para la empresa, de carácter propositivo, ya que plantearon una propuesta de formalización según las necesidades de la empresa al culminar el análisis, el enfoque utilizado fue cuantitativo y al culminar con la investigación se confirmó las hipótesis planteadas mediante la comparación de la data obtenida referente a las características, rangos y normativas y regulaciones que motiven la formalización de los comerciantes de esa localidad, ya que se les ofrecen incentivos tributarios, exoneraciones y exenciones.

Vargas (2021), en la publicación publicada titulada "La cultura tributaria y su impacto en la recaudación fiscal" publicado en la revista N° 15 del Instituto de Investigaciones en Contaduría – Universidad de Veracruz, México, realizó un

investigación para conocer el impacto que tendría en su recaudación fiscal la cultura fiscal o tributaria que tengan los comerciantes.

Para esta investigación documental, revisaron la bibliografía existente sobre temas relacionados, el enfoque de la investigación utilizado fue cualitativo, ya que se centró en describir los resultados conforme a la información ubicada en repositorios y se utilizó el método deductivo observacional. Como conclusiones de la investigación se obtuvo que para que en México se pueda obtener una mayor recaudación fiscal es importante que los comerciantes tengan sólidos conocimientos de la cultura tributaria, lo cual generará conciencia tributaria en los contribuyentes y permitirá lidiar con el problema de la recaudación de ingresos y reducir el retraso en esta, con lo cual se confirmó la hipótesis planteada inicialmente.

Ortiz (2021) en su tesis titulada "Cultura tributaria y formalización en el sector comercial" publicado en la página del Repositorio Universidad Estatal Península de Santa Elena de Ecuador, hizo un análisis sobre la importancia de la cultura tributaria en la formalización de las empresas del sector comercial. Para esto, el trabajo de investigación fue distribuido en tres apartados donde primero se establecieron las bases teóricas y conceptuales de ambas variables, luego como segundo apartado se realizó un análisis de la importancia de estas y sus ventajas y finalmente se establecieron las conclusiones y recomendaciones.

Las autora concluye que su cultura tributaria es base para el cumplimiento de todas aquellas obligaciones relacionadas con tributos, por lo cual a una menor cultura tributaria se generará menor conciencia tributaria y esto repercutirá en un menor nivel de formalización, por lo cual recomienda que la Administración tributaria detecte cuáles son los sectores con mayor informalidad e implemente programas que permitan la

difusión de información necesaria para permitir el incremento del compromiso ciudadano.

Ocampo y Parra (2021), en tesis titulada “Estrategias para fomentar la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones de las Pymes de Medellín”, realizaron una investigación con la finalidad de poder producir estrategias que permitan fomentar el cumplimiento tributario y ejecución de las obligaciones en Medellín, Colombia.

La investigación fue cualitativa de tipo descriptiva y fue realizada mediante la entrevista el instrumento para la obtención de datos, la cual fue aplicada al personal que trabaja en la parte contable y administrativa de las Pymes de la Colombia de la ciudad investigada. Asimismo, como resultado de la investigación se obtuvo que el nivel de conocimiento sobre cultura tributaria era regular y que se requieren mejoras para mejorar el nivel de conciencia tributaria y disminuir la evasión de impuestos. Para esto propusieron que el Estado debe desarrollar estrategias para fomentar el nivel de cultura sobre tributación y abrir oportunidades de formalización, acompañado de la generación programas de educación fiscal para todos los niveles de edad.

Vega (2022) realizó una investigación denominada “La tributación y su relación con la formalización empresarial de sectores económicos en la ciudad de Piedecuesta, Santander” realizó un análisis sobre la tributación y su relación con la formalización considerando como problema principal el alto nivel de informalidad existente en la ciudad de Piedecuesta, Colombia, que afecta de forma negativa en el nivel de tributación y la recaudación fiscal.

Para la presente investigación se realizó una investigación aplicada, el enfoque utilizado fue mixto, ya que se revisó la información cuantitativa obtenida junto con un análisis cualitativo de los datos obtenidos. Como resultado se obtuvo que existe una

relación directa entre ambos tributación y formalización, así como existe un alto nivel de informalidad lo cual genera un bajo nivel de ingresos tributarios, lo cual se refleja en que solo el 30% de la comunidad tributa y el otro 70% comete evasión tributaria.

2.1.2. Antecedentes de investigación nacionales

Aguila y Rios (2023), en su tesis de pregrado con título "La cultura tributaria y su relación con la formalización tributaria de los comerciantes del Mercado Minorista de la ciudad de Pucallpa, año 2022" realizaron una investigación para conocer cuál es la relación entre estas dos variables aplicada en el Mercado Minorista de la Ciudad de Pucallpa teniendo como público objetivo a los comerciantes.

Este trabajo de investigación fue cuantitativo, la metodología usada comprende una investigación aplicada, al nivel no experimental, con diseño de investigación correlacional-causal y un diseño transversal. La técnica para la recolección de información fue la encuesta, aplicada la muestra obtenida de 100 comerciantes de una población de 1,000 comerciantes, de la cual posteriormente, mediante la estadística descriptiva, se analizaron las figuras, los gráficos y las tablas con los que se elaboraron los resultados.

Como desenlace de esta se observó que más del 50% de los comerciantes tenían conocimientos regulares sobre cultura tributaria y formalización, dando por aceptada la hipótesis general formulada con una correlación positiva alta de los resultados.

Ayala y Ticona (2020), en su investigación realizada con título "La cultura tributaria y formalización de las microempresas (Mype) del Centro Comercial Mossuto, Arequipa, Año 2018" tiene como problema principal saber si influye en la formalización la cultura tributaria de las microempresas ubicadas en el Centro Comercial Mossuto.

Para este trabajo de investigación, sobre la metodología de esta fue de tipo correlacional, utilizando un diseño no experimental y también transversal, sobre la población, esta se delimitó a una muestra para sesenta microempresas. Como técnica para la recolección de la información se utilizó la encuesta, de la cual posteriormente, mediante el uso de la estadística descriptiva, se analizaron las tablas y gráficos con los que se elaboraron las conclusiones.

En este caso, los resultados señalan que más del 70% de las microempresas de este centro comercial tienen un nivel de conocimiento regular sobre la cultura tributaria, mientras que el 85% tiene conocimientos inferiores respecto a lo que significa e involucra la formalización. Como conclusión, este trabajo de investigación presentó que los comerciantes del Centro Comercial Mossuto que tienen un nivel regular de conocimiento sobre la cultura tributaria influyen en la decisión de formalización de las micro y pequeñas empresas de este centro comercial, lo cual fue comprobado de igual forma en el coeficiente de correlación, el cual mostró una incidencia muy alta para ambas variables.

Carranza (2020), en su investigación realizada “Nivel de conocimiento tributario y su incidencia en la formalización de los microempresarios del mercado modelo de Chiclayo” formula como problema general en qué forma el nivel que tengan sobre el conocimiento o nociones tributarias influirá en el nivel de formalización de las microempresas del “Mercado Modelo” ubicado en Chiclayo.

La metodología utilizada para esta fue de diseño de corte no experimental, descriptivo y correlacional. La encuesta se usó técnica para la obtención de la data utilizada, la cual se realizó en base a las veinticuatro preguntas formuladas en el cuestionario, el cual fue el instrumento elaborado para la obtención de datos, la cual fue

aplicada a 353 microempresarios seleccionados como muestra de la localidad de Chiclayo y de la cual, con el uso de estadística descriptiva, se analizaron las gráficas, las figuras, las tablas y otra información adicional con los que se elaboraron los resultados.

Los resultados obtenidos al haber realizado realizar análisis de la información de las tablas y gráficos fue que los microempresarios carecen de conocimientos tributarios y también su nivel de formalización es bajo, lo cual mediante la prueba de análisis de correlación se demostró que se tiene relación significativa y directa entre ambas variables y, por lo tanto, la influencia del nivel tributario en conocimientos técnicos en la formalización de las microempresas es alta.

Las conclusiones planteadas son que el bajo conocimiento tributario debido a la carencia de conocimiento y compromiso de los compromisos tributarios, que el nivel de formalización en ese mercado modelo es baja, que hay relación de nivel significativa y positiva entre aquellas dos variables y a su vez se confirmó que el nivel de conocimiento sobre tributación que tengan las microempresas influye en la formalización del "Mercado Modelo" ubicado en Chiclayo.

Sosa y Rojas (2020), realizó una tesis titulada "La formalización de las micro y pequeñas empresas como medio para reducir la informalidad del sector comercial de la Provincia de Yauli, año 2019" tiene como problema principal conocer cómo influye la formalización de las micro y pequeñas empresas como vía para lograr la reducción de la informalidad en el sector comercial de la Oroya, localizado en la Provincia de Yauli, durante el año 2019.

Para este trabajo de investigación, la metodología usada comprende una investigación cuantitativa, de diseño de corte descriptivo y correlacional. Como técnica utilizada para la recolección de datos tenemos a la encuesta, basada en las trece

preguntas formuladas en un cuestionario utilizado como instrumento para la recolección de datos, la cual se aplicó a la muestra de microempresarios seleccionados y de la cual, mediante la estadística de tipo descriptiva, se analizaron las figuras, los gráficos y tablas con los que se elaboraron las conclusiones.

Como resultado de esta tesis se comprobó la hipótesis general formulada, ya que la data obtenida reflejó que los microempresarios tenían escasos conocimientos sobre la formalización, no habían sido capacitados y desconocían las multas e infracciones por la falta de presentación de impuestos y los beneficios de la formalización, así como al realizar el análisis de correlación de variables también obtuvo una fuerte correlación. Como conclusión de este trabajo de investigación se apreció que los microempresarios desconocían los pasos a seguir para formalizarse, que uno de los factores que incide en la informalidad es que existe alta desinformación entre ellos, la reducción de oportunidades de trabajo y la escaza capacitación.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Cultura tributaria

Según Diez y Encalada (2023) la cultura fiscal o tributaria es el "conjunto de valores, creencias y actitudes compartido por la sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen. Para esto, es necesario que la población tenga conocimientos sobre el tema y comprenda la importancia de sus responsabilidades tributarias" (p. 3).

De esto podemos deducir que la cultura tributaria se refiere a aquella conducta de aquellos integrantes de la determinada sociedad cuando llega el momento de cumplir con los deberes tributarios que están establecidos por ley. Si bien todos los que vivimos en este país queremos que nuestro país mejore, haya una mejor educación y existan mejores condiciones para estudiar en instituciones públicas, es sumamente importante

resaltar que la conciencia tributaria de nuestra sociedad va a permitir de una u otra manera que el Estado tenga un buen desempeño de las obligaciones que tiene para con la sociedad, mediante el uso de los recursos que va a recabar tanto por el lado de los impuestos como por otras actividades.

La SUNAT o Superintendencia de Administración Tributaria y Aduanera publicó un libro "Cultura Tributaria y Aduanera" donde plantea lo siguiente con relación a la cultura fiscal la cual engloba a la cultura tributaria:

> La cultura fiscal se define como el conjunto de valores, conocimientos y actitudes que tiene la sociedad con relación a lo tributario, sus obligaciones y las leyes relacionadas, lo cual implica el cumplimiento de sus obligaciones de manera voluntaria, basándose en la confianza, los valores y el respeto a la ley y responsabilidad social y ciudadana, a su vez comprende dos tipos de cultura, las cuales son la tributaria y aduanera. (Instituto Aduanero Tributario, s.f., p. 196)

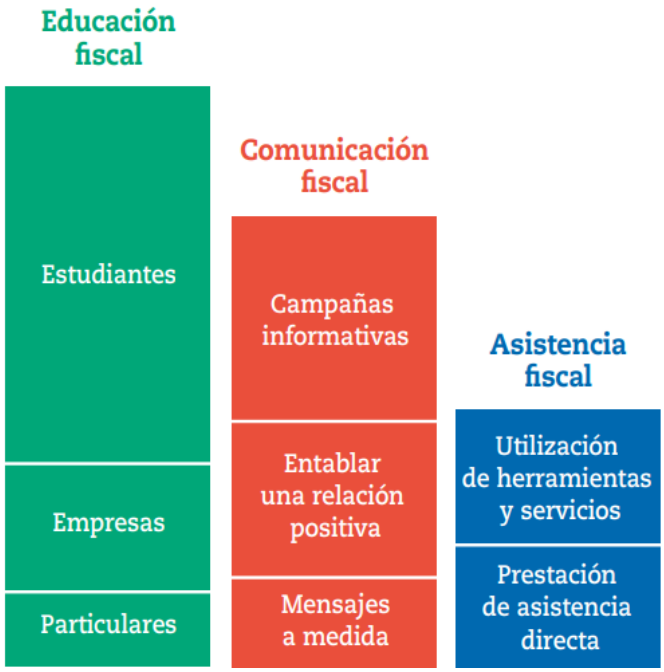
Esto significa que la cultura tributaria se encuentra relacionada con cuánto conozcamos acerca de los tributos y las obligaciones relacionadas a estos que tengamos, sino también con los valores que tengan los contribuyentes para cumplir con estas obligaciones y permitir que el país siga cumpliendo con las obligaciones sociales que tiene en base al uso del dinero recaudado para la financiación de obras, proyectos y otros servicios.

2.2.1.1. Educación Tributaria. Conforme a lo señalado por la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, educación tributaria "es una herramienta de suma importancia para estimular el cumplimiento voluntario e inculcar civismo tributario, lo que puede traducirse en última instancia en un aumento de la recaudación y promover el logro de los objetivos de desarrollo sostenible" (p. 10). En

ese sentido, se considera un elemento imprescindible para el crecimiento de la base fiscal en nuestro país.

Figura 1

Enfoques de la educación tributaria



Nota: Enfoques de la educación tributaria. Fuente: Educación cívico-tributaria para fomentar la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía (OCDE, 2023).

A su vez, sostiene que la educación tributaria se relaciona con el acto cívico y tiene tres enfoques o categorías principales, los cuales cito a continuación:

1. Educación fiscal: El 44% de las iniciativas de las administraciones tributarias se basan en este primer enfoque, el cual se encuentra dirigido a estudiantes, empresas y particulares.
2. Comunicación fiscal: El 36% de las iniciativas de las administraciones tributarias se basan en este segundo enfoque, el cual abarca iniciativas

relacionadas con campañas informativas, buscan entablar relaciones positivas y emitir mensajes a la medida.

3. Asistencia fiscal: El 20% de las iniciativas de las administraciones tributarias se basan en este tercer enfoque, enfoque que permitirá cumplir con las obligaciones tributarias mediante el uso de herramientas y servicios y la prestación de asistencia directa.

Esto nos conlleva a sostener que la educación tributaria se encuentra compuesta por diferentes componentes, los cuales deben ser enseñados y formulados de la mejor manera para lograr cubrir las necesidades de conocimiento de los contribuyentes y de los interesados para que de esta forma se logre alcanzar una mayor recaudación y crecimiento de la base tributaria.

Según la SUNAT o Superintendencia de Administración Tributaria y Aduanera en su libro "Cultura Tributaria y Aduanera", nos señala que la educación tributaria se imparte en nuestro país según lo mencionado a continuación por el autor:

> Los medios por los que la SUNAT informa a toda la ciudadanía y hace el desarrollo de programas y proyectos que permitan la fomentación de conciencia fiscal en nuestro país. Asimismo, también dispone deuna Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera, perteneciente al Instituto Aduanero y Tributario, el cual despliega acciones. (SUNAT, s.f., p. 197)

Esto nos conlleva a apreciar que nuestro país viene utilizando medios de información y desarrollando programas para que las personas de diferentes sectores económicos puedan generar mayor cultura tributaria, lo cual a su vez está siendo apoyado por las instituciones del sector público relacionados con el ámbito tributario.

Adicional a esto, añade lo siguiente:

> El organismo institucional encargado de la recaudación de impuestos en cada país es la administración tributaria, usualmente, esta cuenta con un órgano orientado al fortalecimiento y difusión de la educación tributaria en cada uno de los país. Para lograr una mayor interacción entre los educandos se implementaron proyectos en países de la región sur tales de América Latina, también en España y otros países. Hoy en día, son estos países los que se encuentran dentro de la Red de Educación Fiscal la cual tiene como objetivo el incentivar el conocimiento sobre el tema y el intercambio de ideas, vivencias y acciones positivas. (SUNAT, s.f., p. 198)

De lo mencionado por el autor, se puede deducir que tanto nuestro país como otros países de la región ya vienen implementando medidas para que los temas tributarios sean llevados a la población de una forma accesible y fácil de entender, de modo que esto influya positivamente en la cultura tributaria de estos contribuyentes, por eso se deslinda a su vez que esta es una herramienta que va a permitir una mayor interacción y alcance al llegar a más personas.

2.2.1.2. Valores asociados a la tributación. Según lo mencionado en lo alusivo a nuestra variable independiente "cultura tributaria", los valores se refieren a aquella capacidad consciente que tengan los contribuyentes al momento de llevar a cabo sus obligaciones fiscales para poder permitir que el ente estatal cumpla con la población y sus necesidades.

2.2.2. Formalización

Teoría de la Formalización

Conforme a lo señalado por Arruñada (2010), para que una empresa llegue a entrar en funcionamiento primero debe cumplir con ciertos requisitos formales como es

cumplir con la reglamentación vigente y realizar los trámites requeridos para el funcionamiento adecuado, es decir, aquellos que permitan regularizar la situación de la empresa para que no tenga dificultades al contratar a su personal o al entrar en funcionamiento.

Asimismo, Arruñada (2010) señala que el proceso de formalización proviene de las políticas que la autoridad haya implementado, las cuales se deben centrar principalmente en la información que se le brinda a los empresarios mediante los registros públicos y no solo se debe centrar en reducir los plazos, una mejor gestión de respuestas por parte de la administración o en la reducción de los costos que esta acarrea. Esto significa que la acción de formalizarse debe ser, y es, un procedimiento ordinario y natural de la producción, por lo que su incidencia en tiempo y costos debe ser el mínimo posible ante una retribución económica importante como es el trabajo y servicios que los negocios generan, sean público o privado. Vinculando esta premisa a la investigación, entendemos que los procesos para la formalización siempre deben estar encaminados a un bien común y ordinario, sin generar desaliento y retrasos para las empresas que quieren iniciar legalmente sus actividades.

Teoría de las Opciones

Ross (2010) nos menciona que en Finanzas una "opción" es la oportunidad de realizar negocios en el futuro, pero que los términos establecidos no sean hechos en el momento que se realiza, sino en el presente, por lo cual se debe conocer cómo evaluarlos.

En la presente investigación, la empresa deberá tener presente por qué desea formalizarse y también deberá conocer qué beneficios o la rentabilidad que obtendría ahora en el presente en el caso de elegir una opción por sobre otra, ya que el

emprendedor deberá elegir aquella que sea más rentable para su negocio o microempresa. En el caso de optar por la formalización, la empresa dejaría de optar por otra opción como podría ser el seguir laborando de manera informal, lo cual a su vez conlleva a una cadena infinita de decisiones que se toman a medida va aumentando el tiempo de vida de su negocio, dejando de lado opciones que no significan algún beneficio mayor.

Teoría del Riesgo

El riesgo es conocido como el impacto que causaría determinado fenómeno cuando la probabilidad que suceda, se presente. También podemos mencionar que el riesgo es lo que podría ocurrir, negativamente hablando, ante determinadas circunstancias suscitadas. A todo esto, podemos añadir que el riesgo es en sí misma una posibilidad que puede tomar presencia.

Vergara (2015) indica bajo los postulados de Knight y Keines, que el riesgo e incertidumbre en el ámbito empresarial tienen denotaciones diferentes, y es que respecto al primero la distribución de ocurrencia de sucesos ya es conocida por cálculo a priori o por estadísticas, mientras que en la incertidumbre no es posible conocer la ocurrencia del fenómeno, puesto que esta es en alto grado única. Es entonces que en el ámbito empresarial se puede considerar al riesgo como característica inherente lo cual da cabida a que sea analizada de la mejor manera que no afecte las actividades típicas de la empresa, ni sus objetivos y metas.

Bajo este enfoque, podemos indicar que si bien el riesgo es algo que pueda prevenirse, en base a nuestra investigación, la formalización sería un factor que permitiría evitar riesgos futuros relacionados a este concepto, como por ejemplo, un futuro cierre del local donde realiza sus actividades el negocio, posibles multas

relacionadas tanto a la no formalización del negocio como a la falta de cumplimiento al no brindar los comprobantes autorizados a los clientes al realizar adquisición o compra de los productos que vende el negocio y posibles infracciones relacionados al incumplimiento del protocolo sanitario establecido por las autoridades competentes.

Teoría del cambio

La OIT (2024), señala que el formalizarse no es una sucesión rápida y sencilla, sino gradual, el cual puede incentivarse fomentando diferentes políticas, a su vez es una vía accesible para alcanzar objetivos sociales más complejos como acabar con la situación de informalidad y generar mayor crecimiento de la sociedad.

A su vez, la OIT señala que en América Latina existen ciertas limitaciones que impiden avanzar en esta materia, las cuales son las siguientes:

- La primera limitación se refiere a las políticas que no se encuentran relacionadas o que no apoyan al objetivo principal que es incentivar una mayor formalización.
- La segunda limitación corresponde a políticas que no ayudan a resolver la situación de informalidad de los trabajadores y que benefician a otros sectores.
- La tercera limitación corresponde a la baja representación y apoyo para llegar al funcionamiento formal a los sectores que presentan altos niveles de informalidad.
- La cuarta limitación corresponde a aquellas instituciones que no poseen recursos y no se conducen de forma adecuada. (OIT, 2024, p. 33)

Es por esto que la OIT propone la Teoría de cambio de FORLAC 2.0, donde ofrece un marco integrado el cual va a servir como referencia para poder gestionar políticas y planes que permitirán hacer frente a estas cuatro limitaciones mediante el

diálogo social y la creación de mesas ejecutivas para obtener resultados de primer y segundo orden que impacten en el desarrollo de empleo, el impulso de la transición de los negocios y emprendimiento a la economía formalizada y prevención de niveles altos informalidad del empleo y las empresas, se presenta una descripción de lo detallado en la Figura 2.

Figura 2

Teoría del cambio



Nota: Teoría del cambio. Fuente: FORLAC 2.0. Estrategia de Formalización para la región América Latina y el Caribe durante los periodos 2024-2030. (OIT, 2023).

Entre los factores que van a influir con la formalización de los negocios tenemos la presencia de las barreras burocráticas, las cuales resultan una preocupación primordial durante el proceso de formalización de las microempresas y negocios locales, por lo que a veces no suele concretarse este situación y las empresas optan por seguir trabajando de la misma manera en la que han venido haciéndolo u optan por empezar sus negocios sin formalizarse para evitar tener que pasar por todo esto que ellos consideran un suplicio y a su vez una pérdida de tiempo.

Es por ello, que la Organización Internacional del Trabajo propone un enfoque de formalización para promover y hacer más atractivo el proceso de formalización empresarial, los cuales radican en los siguientes puntos:

- Agilizar el proceso de registro y mayor cumplimiento: Facilitando nuevas leyes o las actuales y sus procedimientos.
- Fomentar de forma atractiva la formalidad: Mediante un programa con incentivos.
- Fomentar la viabilidad de formalizarse: Logrando el aumento de la productividad.
- Dificultar la informalidad haciéndola ver menos interesante: A través de la ejecución y cumplimiento. (OIT, 2024, p. 8)

La OIT también señala que entre una comparación entre los costes de formalizarse y las facilidades que permitirá obtener. Entre los costos, tenemos los siguientes:

- Costes de inicio de funciones
- Costes de funcionamiento vigente
- Pagos relacionados al cumplimiento tributario
- Contribuciones sociales como la seguridad

En relación con los beneficios, serían los siguientes:

- Permiso para ser parte de la seguridad social
- Mayor llegada a los sectores con acceso restringido
- Acercamiento a oportunidades de financiamiento
- Mayor oportunidad de acceder a los servicios de desarrollo empresarial
- Reducción de faltas y pagos adicionales por irresponsabilidad (OIT, 2021, p.11).

Si se comparan ambos, se obtiene los beneficios serían mayores, lo cual se debería tomar como modelo para impulsar programas que se encarguen de difundirlo.

2.2.2.1. Barreras burocráticas. Con arreglo a lo señalado en el tercer artículo del Decreto Legislativo 1256 en la definición de términos, inciso 3, conceptualiza este término como aquellos condicionamientos que imponga la autoridad estatal para obstaculizar y restringir la entrada o funcionamiento de las empresas o empresarios u otros agentes económicos, al momento de realizar trámites administrativos. Estos condicionamientos incluyen cobros adicionales, exigencias arbitrarias y limitaciones o prohibiciones que afecten la culminación de los trámites realizados.

Es sabido que una de las causales de la informalidad es la presencia de barreras burocráticas, pues a pesar de que existe la intención de muchas empresas de optar por la formalidad, existen leyes, regulaciones y prácticas en algunas actividades que no permiten, y más bien inhiben y ponen trabas a la formalidad. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- Las licencias de funcionamiento.
- Los sobrecostos en trámites
- La tributación y contabilidad

2.2.2.1.1. Programa de Capacitación. El incremento de la formalidad empresarial no sería posible sin la capacitación de las partes interesadas, es así que, surgen los programas de capacitación. Según Chiavenato en su trabajo publicado en 2000, este es aquel “proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos” (p.386).

Actualmente, el gobierno peruano mediante el Ministerio del Trabajo ha implementado el Centro Integrado "Formaliza Perú" o CIFP, el cual se encuentra dentro del programa Formaliza Perú y tiene como objetivo facilitar un mayor nivel de ingreso y la continuidad de la formalización empresarial, permitiéndole a las empresas tener acceso a diferentes servicios y/o capacitaciones a los empresarios que comparten dicha meta, brindando a su vez acompañamiento en los trámites de formalización y el acceso a incentivos y beneficios. En ese sentido, Formaliza Perú capacita, orienta y brinda asistencia especializada en los siguientes actividades:

- Procedimiento y gestiones realizadas para formalizarse
- Elección del tipo de contribuyente de tipo 10 RUC de persona natura o 20 RUC de persona jurídica)
- Obtención del RUC, su razón social y la clave SOL a través del portal SUNAT
- Elección del régimen tributario que cumpla con sus expectativas
- Emisión de comprobante autorizados
- Gestión de los permisos para empezar con sus funciones
- Inscripción en REMYPE
- Administrar las planillas mediante las plataformas digitales
- Elaborar un plan de mitigación de riesgos laborales.

2.2.2.1.2. Silencio administrativo. De acuerdo con el Instituto Peruano de Derecho Disciplinario, en su investigación "El Silencio administrativo en el Perú – Ley 27444", señala que este "constituye un privilegio del administrado ante la administración, para protegerlo ante la eventual mora de esta en la resolución de su petición. Se trata de una simple ficción de efectos estrictamente procesal, limitados".

De ello, se colige que el silencio administrativo es aquel mecanismo que si no se recibe respuesta alguna de la autoridad pública, permite al interesado obtener una respuesta positiva de lo solicitado.

2.2.2.2. Expansión del negocio. Según el Banco BBVA, también conocido como Banco Continental, la expansión va a permitir que la empresa pueda penetrar en el mercado mediante el desarrollo y la intensificación de esfuerzos.

2.2.2.2.1. Acceso al financiamiento. Según lo señalado en el Título IV, artículo 28 de la Ley N° 28015 o Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, el Estado fomenta el acceso de las empresas al mercado fomentando su expansión y descentralización. A su vez, fomentan el acercamiento de las MYPE con las entidades financieras para su incorporación con las instituciones reguladas y supervisadas por la SBS.

2.2.2.2.2. Mejores oportunidades económicas. Las oportunidades económicas se refieren a que la empresa pueda acceder o solicitar aquellos beneficios que anteriormente no podía porque no cumplía con los requisitos. Según Palma (2016), estas oportunidades pueden ser mayor acceso y mejores condiciones de financiamiento, una gestión eficaz de sus acciones y mayor participación en programas de apoyo para las microempresas o poder acceder a la vía legal en el caso de disputas con los acuerdos.

2.2.2.2.3. Acceso a nuevos clientes. Si bien los clientes son aquellas personas que optan por comprar sus productos o recibir un servicio en nuestro negocio, para que sean considerados como tales debe existir una recurrencia en las compras o la cantidad de veces que asisten al local, las cuales indiquen que estas personas que en un inicio fueron compradores, se hayan convertido en clientes debido a algún servicio o atención que recibió en el establecimiento que le permitió optar por seguir comprando en este

local. La idea principal al momento de relacionar el acceso a nuevos clientes en el presente trabajo es la capacidad o estrategias que tiene tanto el negocio como los vended

ores o dueños del local para poder llegar a más personas, lo que a su vez se traduce como una mayor captación del mercado.

2.3. Definición de términos

- **Barreras burocráticas**

Exigencias, requisitos, prohibiciones, limitaciones o cobros que imponen las entidades de la Administración Pública, las cuales pueden ser ilegales o carentes de razonabilidad. (INDECOPI, 2022)

Es decir, aquellos que sean impuestos por las autoridades estatales con el fin de no permitir a los solicitantes poder mantenerse en el mercado o no les permiten finalizar con los trámites presentados a la administración.

- **Capacitaciones SUNAT**

Las capacitaciones se refieren a aquellas reuniones donde se reúne una cantidad específica de personas para tratar temas relevantes y relacionados, el cual será abordado por una persona que conoce de ese tema, ha investigado sobre ese tema o trabaja en el sector del tema a tratar. Estas capacitaciones pueden ser organizadas por entidades públicas, como las municipalidades, instituciones educativas y otras instituciones públicas; por entidades privadas, como empresas, institutos o universidades privadas; por los orientadores que buscan concientizar sobre una situación o entidades internacionales que buscan dar a conocer alguna situación específica. Para lo cual, las capacitaciones SUNAT son aquellas impartidas de manera gratuita por SUNAT, la cual busca concientizar a los contribuyentes y busca dar un mayor alcance acerca de cómo realizar algunos procedimientos en el portal de la SUNAT.

- **Cliente**

Toda persona, grupo o entidad que recibe servicios de otra, independientemente del pago que pague o no. (Nuñez, 2000)

- **Compromiso tributario**

Es una situación habitual y obligación moral de los ciudadanos, caracterizada por la responsabilidad de estos en relación al pago de tributos. (Espinoza, Sebastien y Terán, 2024)

Acto que refleja las creencias sobre el funcionamiento del sistema fiscal y los sentimientos de obligación moral, lo cual se refleja en el interés colectivo y el pago del tributo de buena voluntad. (Braithwaite, 2003)

- **Cultura tributaria**

Según la Superintendencia de Administración Tributaria en su "Libro de Cultura Tributaria y Aduanera", señala que esta se define como:

> Aquel grupo de conocimientos, acciones, pensamientos y valores que comparten en común una sociedad en específico en relación a la tributación, sus obligaciones y las leyes a las que se encuentran obligados a acatar, lo cual permite cumplir los deberes con la credibilidad y confianza que tengan de la ley y sus autoridades (p. 196).

Asimismo, según la Autoridad Tributaria de Guatemala, esta se traduce como "conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos".

- **Educación tributaria**

Si bien el conocimiento se refiere a cuánto las personas conocen acerca de un tema en específico, para la educación tributaria nos referimos a aquello que las personas

conocen sobre la tributación. Es por eso que la educación tributaria se evaluará mediante cuánto los agentes sociales conozcan sobre sus obligaciones y las capacitaciones impartidas por la autoridad tributaria.

- **Expansión**

Según lo señalado por el BBVA, la expansión es una "forma de desarrollo empresarial que se basa en intensificar el esfuerzo en la actividad actual de la empresa". En ese sentido, la expansión del negocio se refiere a la búsqueda del crecimiento por medio de acciones que ayuden a lograr este objetivo.

- **Financiamiento**

El financiamiento "es el origen de donde obtendremos recursos para reinvertir, comprar más mercancía, en la apertura de un negocio, pagar el préstamo, obtener ingresos en lo que recuperamos cartera de clientes, etc." (Medina, 2013).

El financiamiento es el medio mediante el cual la empresa se abastece y realiza el uso eficiente del dinero, las líneas de crédito y los fondos que posee para la realización de un proyecto o que se colocan en la empresa para un mejor funcionamiento. (Erossa, 2004)

Se puede darse en diversos plazos, los cuales pueden ser a corto plazo, mediano plazo o largo plazo, cuya elección se realiza dependiendo de las necesidades y el objetivo de la empresa.

- **Formalización**

Acorde con lo señalado por la OIT (2017), indica que se refiere al "proceso gradual que llevan a cabo las empresas para incorporarse a la economía formal" (p. 1).

Según lo mencionado en el anterior párrafo podemos afirmar que esta se da con el crecimiento de los negocios ya sea por una buena administración o las condiciones que así lo permiten. El Ministerio de la Producción junto con la SUNAT y otras

entidades públicas, promueven constantemente la inscripción de los pequeños negocios o las microempresas en el Régimen Mype, ofreciéndoles estímulos para que las personas y empresarios opten por su inscripción. Una vez que se formaliza el negocio, el ahora nuevo contribuyente va a poder vender sus productos tanto a sus clientes habituales como a nuevas empresas o negocios, van a poder acceder a créditos más baratos con los bancos y los trabajadores de estas empresas también se verán beneficiados ya que contarán con pase libre para poder atenderse en el seguro SIS.

Los pasos para poder formalizar su negocio son los siguientes:

- Primero se debe construir la empresa
- Posteriormente se debe obtener el RUC
- La empresa debe registrarse en el Régimen Mype.
- El local debe obtener su licencia de funcionamiento y permisos sectoriales.

Finalmente, una vez cumplidos los requisitos anteriores, podrá alcanzar una mayor cantidad de beneficios que se presentan en la Ley N° 28015 también conocida como Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa.

- **Impuestos**

El TUO del Código Tributario, Norma II del Ámbito de aplicación, inciso a, señala que los impuestos es el tributo que no genera una contraprestación directa a favor del contribuyente por su cumplimiento. Estos pueden ser impuestos directos como el Impuesto a la Renta e indirectos como el IGV.

- **Obligaciones tributarias**

Conforme al artículo 1 de nuestro Código Tributario que manejamos en nuestro país, “La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor

y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente" (Código Tributario, 1999).

Para poder realizar el cumplimiento de la presentación y pago, se establecieron los cronogramas de pagos de las obligaciones tributarias mensuales y anuales, donde cada contribuyente mediante el último dígito de su RUC tienen como plazo hasta la fecha límite para poder realizar la declaración de estas obligaciones, salvo sean buenos contribuyentes donde tendrán un periodo extra adicional para presentar dichas obligaciones al fisco de nuestro país, y deberán realizar el pago luego de haber presentado su declaración. En el caso de las presentaciones que van a tener que hacer los contribuyentes, estas van a variar según la empresa donde se ubiquen y desarrollen sus actividades.

- **Oportunidades económicas**

Es cuando una idea o un proyecto tiene la capacidad de volverse viable, y es práctica y potencialmente rentable. (OIT, s.f.)

A su vez, también se caracteriza porque necesita recursos a los que se puede acceder y se cuenta con un espacio en el que se puede implementar la oportunidad generada.

- **Programas de capacitación**

Se refiere a aquellos programas mediante los que las personas interesadas van a poder obtener la información y conocimientos necesarios sobre los temas que requieren conocer.

- **Responsabilidad**

Es un valor que se va formando desde la etapa más temprana con la educación brindada por las personas de nuestro entorno y que se va formando con la práctica. (Escudero, Palmera y Velazco, 2018)

- **Responsabilidad ciudadana**

  Es el ejercicio de cada ciudadano de sus derechos y obligaciones establecidos en la constitución, mediante el uso comprometido y el respeto de las leyes, la cual se debe desarrollar en todas las etapas, desde la más básica hasta las superiores. (Churampi, Huaman, Poma, 2022)

- **Silencio administrativo**

Es un proceso establecido por la autoridad competente a favor del solicitante cuando realiza una solicitud y no recibe respuesta en el plazo que tenía que recibirla.

- **Tributos**

Prestación monetaria que exige el Estado en el ejercicio de su poder a fin de poder solventar los gastos que tenga que realizar para el cumplimiento de sus funciones. Los tributos se clasifican en impuestos, tasas y contribuciones, conforme a lo establecido en el Código Tributario. (SUNAT, s.f.)

- **Valores**

Son las convicciones y creencias más profundas de las personas, las cuales reflejan la forma de pensar que se tiene sobre las personas, situaciones u objetos y las cuales orientan la conducta, las actitudes y el comportamiento. Estos no son estáticos y pueden variar conforme a la interacción que se tenga en el medio. (Bautista, Furiati, Garcia, 2020).

- **Valores asociados a la tributación**

Son aquellos valores que permiten actuar éticamente de forma profesional, los cuales son de suma relevancia en el desempeño tributario de las empresas, ya que brindan las pautas para que su actuar sea ético, íntegro y sea responsable con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. (Barros, Torres y Villasmil, 2023)

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

Existe relación directa y significativa entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

3.1.2. Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

Existe relación directa y significativa entre las obligaciones tributarias y el acceso al financiamiento por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

Hipótesis específica 2

Existe relación directa y significativa entre las capacitaciones brindadas por la SUNAT y la inversión en programas de capacitación de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

Hipótesis específica 3

Existe relación directa y significativa entre el compromiso tributario y el acceso a nuevos clientes por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

3.2. Variables

3.2.1. Variable 1: Cultura Tributaria

Conforme a lo señalado por la Autoridad de Administración Tributaria de Guatemala, “cultura tributaria” es un “mecanismo importante que ayuda a fortalecer el sistema tributario”. En la presente investigación, la cultura tributaria será la variable independiente, ya que determina e influye sobre la variable dependiente formalización.

3.2.1.1. Dimensiones.

- Educación Tributaria

- Valores asociados a la tributación

3.2.1.2. Indicadores.

- Obligaciones tributarias

- Capacitaciones de la SUNAT

- Responsabilidad ciudadana

- Compromiso tributario

3.2.2. Variable 2: Formalización

Según la Real Academia Española (2020), significa “revestir algo de los requisitos legales o de procedimientos”.

Por este motivo la variable formalización será la variable “y” o dependiente, ya que va a ser influido por la variable dependiente cultura tributaria.

3.2.2.1. Dimensiones.

- Barreras burocráticas

- Expansión del negocio

3.2.2.2. Indicadores.

- Programas de capacitación

- Silencio Administrativo

- Acceso a nuevos clientes

- Acceso a financiamiento

- Mejores oportunidades económicas

3.3. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable 1: Cultura tributaria

Variable de estudio	Dimensiones	Indicadores
(X) Cultura tributaria Se refiere a la generación de programas y otras acciones que permitan promover el nivel de cultura y un comportamiento basado en la confianza hacia su autoridad tributaria y en cómo su aporte responsable genera mejoras y sostiene la generación de recursos en la sociedad. (DGII, s.f.)	**(X1) Educación Tributaria** Instrumento que va a permitir incentivar el cumplimiento de las obligaciones tributarios, lo cual puede generar posteriormente el incremento de la recaudación y un mayor logro de los ODS. (OECD, 2023)	Obligaciones Tributarias Capacitaciones SUNAT
	(X2) Valores asociados a la tributación La solidaridad, la responsabilidad, el compromiso y la participación son valores relacionados con la tributación que se deben promover para fortalecer un mayor cumplimiento por parte de los contribuyentes. (DGII, s.f.)	Responsabilidad ciudadana Compromiso tributario

Nota: Elaboración propia.

Tabla 2

Operacionalización de la variable 2: Formalización

Variable de estudio	Dimensiones	Indicadores
(Y) Formalización:	(Y1) Barreras burocráticas:	Programas de capacitación Silencio Administrativo
	(Y2) Expansión del negocio:	Acceso a nuevos clientes Acceso a financiamiento Mejores oportunidades económicas

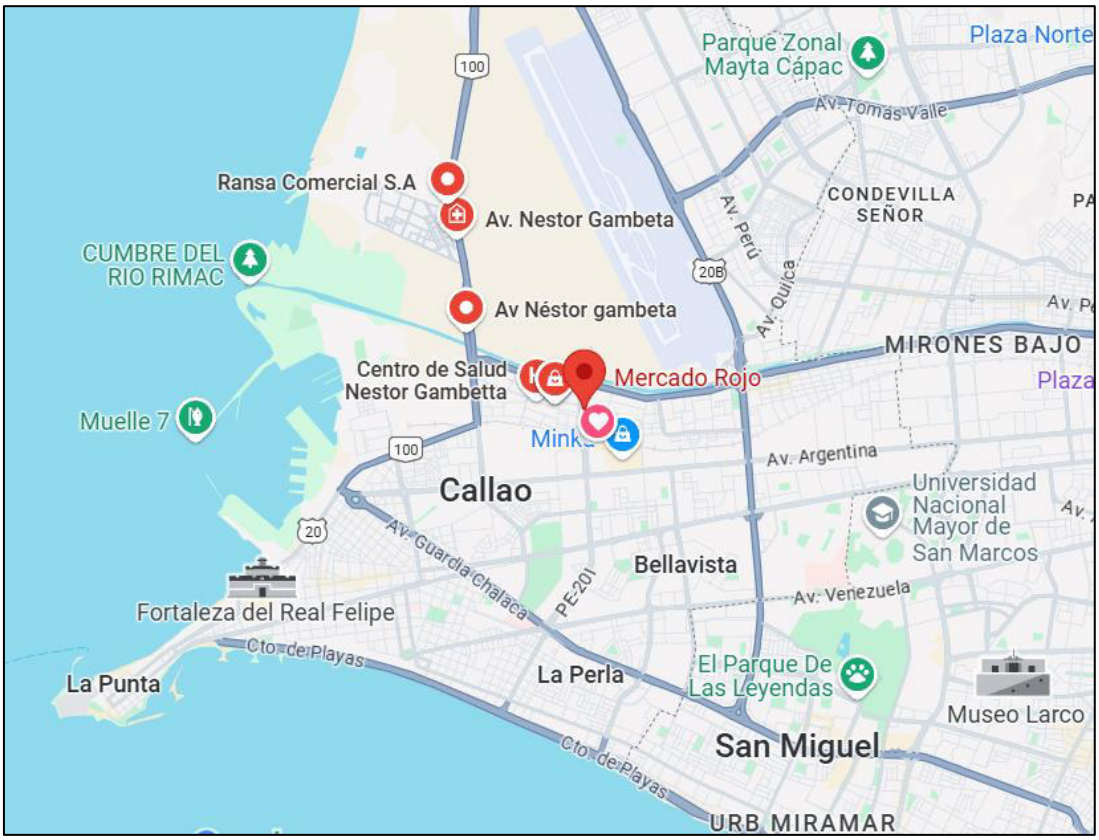
IV. MATERIALES Y MÉTODOS

4.1. Área de estudio

La aplicación del cuestionario fue realizada a los comerciantes del sector comercio del Mercado Nestor Gambetta, más conocido como “Mercado Rojo”, el cual tiene como ubicación “XV4M+VQH, Tupac Amaru, Callao 07026”, localizado en el cruce de la Avenida Alameda y Avenida Santa Rosa, perteneciente a la Provincia Constitucional del Callao, tal como detallamos a continuación.

Figura 3

Ubicación del Mercado Nestor Gambetta



Nota: Ubicación del Mercado Nestor Gambetta. Fuente: Google Maps.

4.2. Diseño de la investigación

Para la investigación se empleó el enfoque no experimental, debido a que la investigación fue basada en observar al ambiente, en observar cómo transcurrían las

operaciones de venta de los microempresarios en el área de investigación y se recolectaron los datos de forma empírica, sin manipular a las variables objeto de la investigación. Asimismo, el enfoque utilizado fue transversal, puesto que se realizó la recolección de datos en un mismo espacio y en un solo tiempo que fue el día que se realizó la encuesta a la muestra seleccionada de microempresas de este mercado denominado Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

El tipo de investigación fue básica, debido que con la data recolectada buscamos ampliar nuestra comprensión de la situación problemática actual para poder generar nuevos conocimientos y teorías.

En relación al nivel, esta fue de nivel correlacional, puesto que buscó obtener la relación entre las variables objeto de estudio de la investigación. Para lograr dicho propósito se realizó la aplicación del instrumento "cuestionario" para la recopilación de la información y la información recolectada fue analizada mediante el SPSS, el cual es un programa estadístico que nos permitió realizar el análisis de la data obtenida y obtener qué relación es la existente entre ambas variables.

Respecto al enfoque utilizado, la investigación es de enfoque cuantitativo, ya que mediante el uso de la estadística descriptiva se recopiló y analizó la data obtenida de la cultura tributaria junto con la formalización, data que posteriormente fue comprobada mediante una prueba de hipótesis.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

El público objetivo se encuentra conformada de una cantidad o un grupo finito de empresas, en este caso corresponde a 30 microempresas ubicadas dentro del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

4.3.2. Muestra

Muestreo aleatorio simple.

Al momento de seleccionar el tamaño de muestra, primero se consideraron la cantidad de puestos del Mercado Nestor Gambetta.

En relación con los datos revisados, podemos sacar la muestra:

- Número de población "N" = 30 puestos del sector comercio dentro del Mercado Nestor Gambetta.
    - Se consideró para este caso el nivel de confianza del 95%, de lo cual nuestro valor estándar de "Z" sería 1.96
    - El error que fue admitido en este caso fue de 0.1 o 10%
    - La proporción poblacional de éxito tuvo un valor de 0.5. De lo cual podemos obtener el valor de "q" (1-p) el cual es igual a 0.5.

Mediante la aplicación de la fórmula:

$$\frac{1.962 * 0.5 * 0.5 * 30}{1.962 * 0.5 * 0.5 + 0.102 * (30 - 1)}$$

Esto da como resultado 23.0422, lo cual aproximando resulta 23 microempresas del Mercado Nestor Gambetta.

4.4. Procedimiento, técnicas e instrumentos de recolección de información

4.4.1. Procedimientos de recolección de información

Para recolectar los datos para la investigación se realizó la encuesta a la muestra de microempresarios del Mercado Nestor Gambetta. Para este proceso, primero obtuvimos la autorización del mencionado mercado para la realización de la encuesta, ya que para cualquier tipo de actividad a realizarse dentro del mercado, se solicita que

una autorización indicando las actividades a realizar, se identifique a las personas que realizarán dicha actividad y se indique el motivo por el que se realiza dicha actividad.

El día que se realizó la encuesta, se realizó un croquis de los 23 puestos seleccionados como muestra para poder visitarlos, empezando por el que se encontraba más cercano a la entrada principal del mercado y con la autorización en mano se procedió a encuestar a los comerciantes.

Como primer procedimiento, se hizo la presentación formal en cada puesto y se mencionó en qué se basa la investigación, para qué se utilizará la data obtenida y se obtuvo la autorización de los comerciantes para encuestarlos y obtener su data.

Como segundo procedimiento, al momento de realizar la encuesta, se absolvieron las dudas que presentaban los comerciantes para que sus respuestas sean objetivas y se acerquen en mayor medida a la realidad.

Luego de que los comerciantes terminaron de resolver las encuestas, como tercer procedimiento se les agradeció por su disposición y el tiempo brindado, recalcándoles el principal propósito de la investigación y en cómo sus respuestas aportarán a la sociedad.

Se realizaron estos mismos procedimientos en cada uno de los puestos elegidos como muestra y con toda la data recopilada se siguió con el proceso de digitalizar y realizar el análisis de las respuestas y continuar con la investigación mediante la aplicación del software IBM SPSS Statistics.

4.4.2. Técnicas de recolección de información

La data necesaria fue obtenida mediante el uso de la encuesta, la cual se les hizo llegar a los encuestados para elijan entre las alternativas de cada pregunta la que más se acerque con su ideología o pensamiento. Estas preguntas fueron formuladas en base al cuestionario, el cual es nuestro instrumento de recolección de datos, se formularon sin

sujeciones o comentarios subjetivos para que esta sea neutral y ética y se formularon con términos sencillos para su fácil entendimiento y rápida comprensión.

Asimismo, para las alternativas de cada pregunta de la encuesta utilizamos la escala que se asemejaba con las preguntas formuladas, la escala de Likert, esta establece un rango entre diferentes opciones para que ellos puedan elegir las respuestas más viables.

4.4.3. Instrumento de recolección de información

El presente trabajo utilizó como instrumento de recopilación de data el cuestionario, el que hace referencia a la agrupación de preguntas que nos permitieron obtener la información específica que queremos de las variables x "cultura tributaria" y la variable y "formalización" y, de este modo, se pudo resolver y dar respuesta tanto a los problemas e hipótesis generales y específicas formulados.

4.5. Análisis estadístico

4.5.1. Diseño

La encuesta realizada a los comerciantes se realizó en base a un cuestionario. Este cuestionario se formuló en base a una cantidad de preguntas para las diversas dimensiones e indicadores de nuestras variables "cultura tributaria" y "formalización". Se realizó el cruce de preguntas de cada dimensión e indicador de la variable cultura tributaria con las preguntas de estas dimensiones e indicadores de la variable formalización, el par de preguntas seleccionado en cada cruce brindó una posible respuesta la cual se encuentra relacionada con el problema general y los tres problemas específicos de la investigación, por lo cual a cada problema formulado se le asignó un par de preguntas del cuestionario elaborado.

Luego de aplicar la encuesta y haber obtenido las 23 respuestas de cada comerciante, las respuestas se elaboraron mediante el uso de la estadística de tipo descriptiva, dado que estas describen las medidas de resúmenes que se encuentran acorde a los resultados obtenidos. Asimismo, para poder obtener esta data, se realizó el llenado de la información en el programa estadístico IBM SPSS Statistics en su versión 27, ya que es un software altamente conocido por su alto nivel de procesamiento de información compleja y extracción de información mediante el uso de datos estadísticos que ayudan a obtener resultados precisos y confiables. De este programa estadístico obtuvimos gráficos descriptivos como las tablas con la data obtenida por cada pregunta, los gráficos de barra que permiten el análisis de la data obtenida por cada pregunta y las tablas cruzadas, las cuales permitieron interpretar la información obtenida para cada problema planteado con el cruce de dos preguntas, también se obtuvieron gráficos inferenciales como la "prueba de normalidad", la "prueba de correlación de Spearman" y otros gráficos que, al igual que las tablas cruzadas, nos permitieron obtener la relación entre ambas variables.

En el programa SPSS se pueden visualizar dos ventanas denominadas "vista de datos" y "vista de variables". Para la ventana inicial, llamada "vista de datos", se observaron todas las respuestas que seleccionaron los encuestados, en las columnas ubicadas de forma vertical se colocaron las respuestas por cada pregunta, las cuales al ser completadas de forma vertical mostraron las respuestas de la misma pregunta de cada encuestado, y en las filas ubicadas de forma horizontal se colocaron las respuestas por cada pregunta las cuales hacen referencia a las respuestas de la misma persona. En la segunda ventana, llamada "vista de variables", se colocaron cada una de las preguntas que aparecen en la ventana "vista de datos" y se fueron completando en base a cada pregunta llenada en las filas ubicadas de forma horizontal.

4.5.2. Validación

El cuestionario formulado con el total de preguntas elaboradas fue enviado a tres docentes del área de Tributación y Derecho Tributario para su revisión y validación, ya que las preguntas formuladas en torno a la variable cultura tributaria tienen incidencia tributaria y pertenecen a esa línea de investigación y las preguntas formuladas en base a la variable formalización tienen incidencia tributaria en relación con la incremento de la base de contribuyentes que generaría el ingreso de nuevos capitales.

Para poder realizar la validación, primero se solicitó su revisión mediante una carta a los jueces expertos, la cual se encuentra adjunta en el Anexo 3. Estas validaciones se colocaron como evidencia como parte del Anexo 4, las cuales fueron firmadas luego de su revisión.

4.5.3. Confiabilidad del instrumento de recolección de datos

En el programa SPSS se procedió a hacer el cálculo del alfa de Cronbach, el cual es un análisis de confiabilidad del instrumento para la obtención de la data, el cuestionario, el cual debe ser lo más cercano a 1.0 para que sea viable o debe ser como mínimo mayor de 0.7 para que el instrumento utilizado sea viable.

Tabla 3

Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
,823	24

Según los resultados del Alfa de Cronbach, el coeficiente de confiabilidad del instrumento de recolección aplicado es de 0.823, lo cual nos indica que los ítems del cuestionario tienen un alto grado de confiabilidad, lo cual valida el uso de este instrumento para la obtención y recolección de los datos.

4.5.4. Prueba de normalidad

Para poder realizar el estudio de los datos recopilados al aplicar la encuesta, y poder interpretar los resultados producto de la investigación de los problemas planteados, las hipótesis y sus objetivos, aplicamos las pruebas de normalidad Kolmogorov - Smirnov y Shapiro-Wilk.

El análisis se hizo en base a la prueba Shapiro-Wilk, ya que esta prueba se aplica para instrumentos que contienen menos de 50 datos, y nuestro instrumento se está aplicando a 23 encuestas realizadas. En esta prueba para poder analizar si se rechaza o no la hipótesis nula o de normalidad, el nivel de significancia es de 0.05, es decir, si el valor de significancia de los resultados es mayor a 0.05 no se rechaza la hipótesis nula, sin embargo si los resultados son menores sí se rechaza la hipótesis nula.

4.5.5. Análisis de correlación

Para poder medir la correlación de las variables se procedió a elegir la prueba paramétrica a utilizar entre las pruebas Pearson y Rho-Spearman. Para dar resultado a cada hipótesis y tomando como referencia los resultados del análisis de la prueba de normalidad el cual indican si las variables siguen o no una distribución normal se eligió la prueba adecuada para su análisis el cual se detalla en la sección de resultados.

V. RESULTADOS

Para realizar la interpretación de los datos obtenidos de las encuestas realizadas, se utilizó el programa estadístico IBM SPSS Statistics en su versión 27, mediante el cual obtuvimos los resultados en base a la aplicación de la estadística considerando la de tipo descriptiva y la de tipo inferencial.

5.1. Presentación e interpretación de resultados descriptivos

En esta primera sección se realizó el análisis e interpretación de los resultados por cada pregunta realizada, de las cuales las primeras 10 preguntas corresponden a la variable independiente "Cultura tributaria" y las últimos 14 preguntas corresponden a la variable dependiente "Formalización".

Item 1: Conocimiento sobre obligaciones tributarias

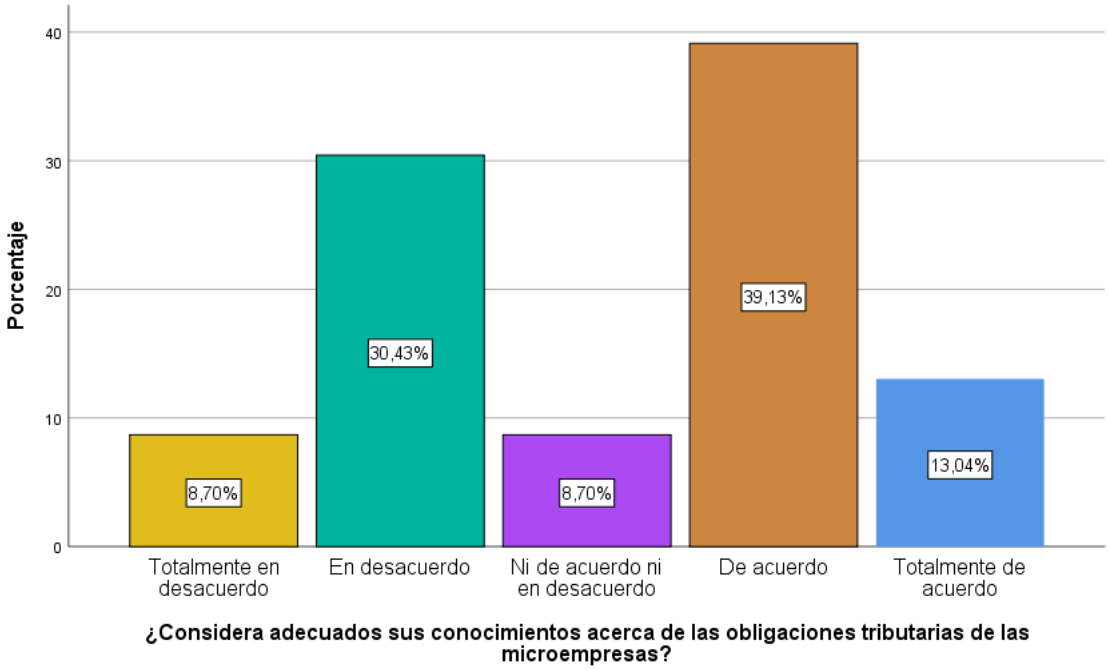
Tabla 4

Conocimiento sobre obligaciones tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	8,7	8,7	8,7
En desacuerdo	7	30,4	30,4	39,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	8,7	8,7	47,8
De acuerdo	9	39,1	39,1	87,0
Totalmente de acuerdo	3	13,0	13,0	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 4

Conocimiento sobre obligaciones tributarias



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 8.70% se encuentra totalmente en desacuerdo de que sus conocimientos acerca de las obligaciones tributarias sean adecuados; el 30.43% se encuentra en desacuerdo; el 8.70% opinó de forma neutral; el 39.13% está de acuerdo en que sus conocimientos son adecuados y el 13.04% se encuentra totalmente de acuerdo en que sus conocimientos sobre obligaciones tributarias son adecuados.

Item 2: Cumplimiento de obligaciones tributarias

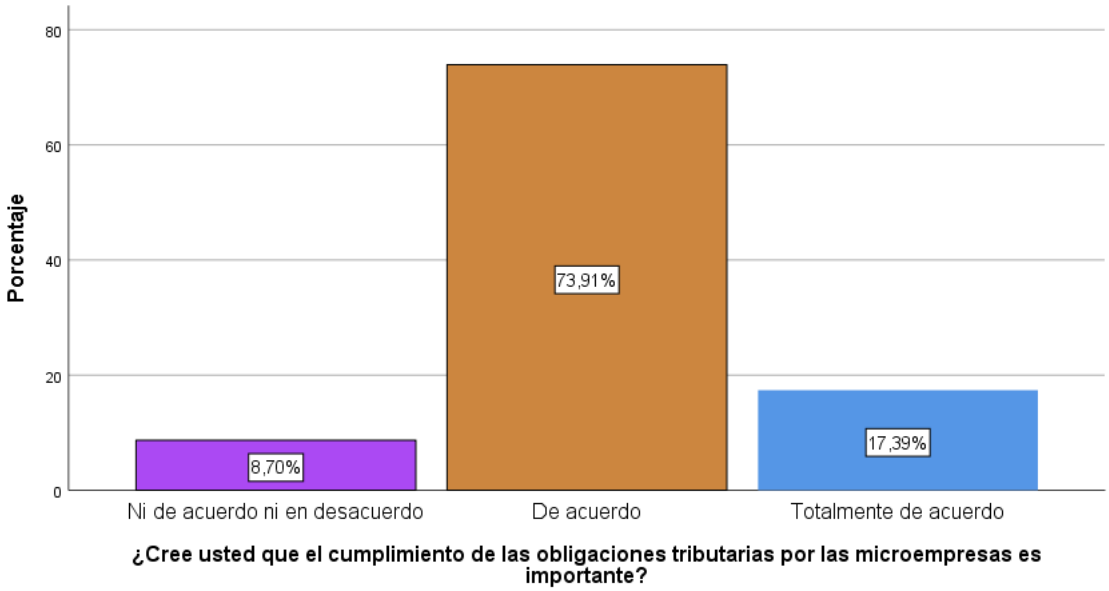
Tabla 5

Cumplimiento de obligaciones tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	8,7	8,7	8,7
De acuerdo	17	73,9	73,9	82,6
Totalmente de acuerdo	4	17,4	17,4	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 5

Cumplimiento de obligaciones tributarias



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 8.70% opinó de forma neutral respecto a si consideran importante el cumplimiento de las obligaciones tributarias; el 73.91% está de acuerdo en que son importantes y el 17.39% se encuentra totalmente de acuerdo en que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es importante.

Item 3: Orientación brindada por SUNAT

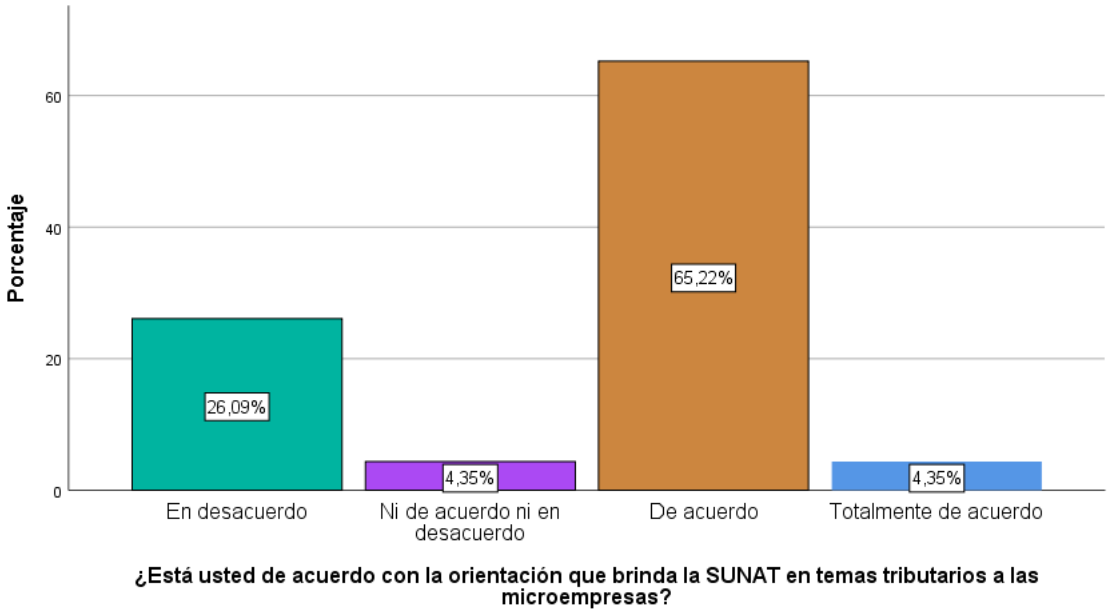
Tabla 6

Orientación brindada por SUNAT

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	6	26,1	26,1	26,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4,3	4,3	30,4
De acuerdo	15	65,2	65,2	95,7
Totalmente de acuerdo	1	4,3	4,3	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 6

Orientación brindada por SUNAT



Interpretación: Como respuestas que dieron los comerciantes, el 26.09% no se encuentran de acuerdo con la orientación que brinda la SUNAT en temas tributarios a los microempresarios; el 4.35% se mostró neutral; el 65.22% está de acuerdo y el 4.35% se encuentra totalmente de acuerdo con la orientación que brinda la SUNAT.

Item 4: Importancia de las capacitaciones brindadas por SUNAT

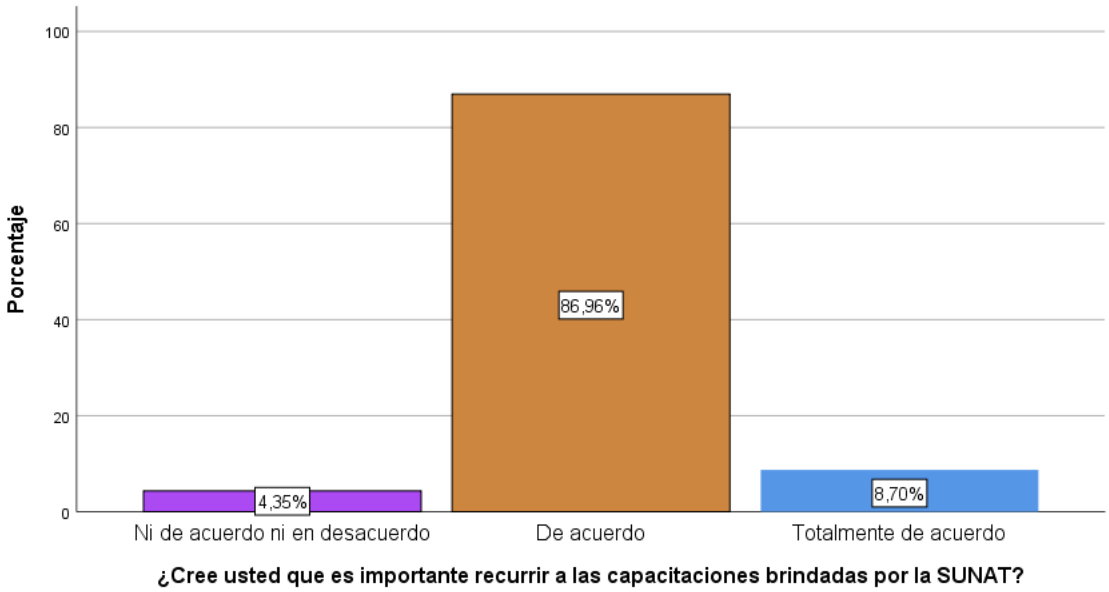
Tabla 7

Importancia de las capacitaciones brindadas por SUNAT

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4,3	4,3	4,3
De acuerdo	20	87,0	87,0	91,3
Totalmente de acuerdo	2	8,7	8,7	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 7

Importancia de las capacitaciones brindadas por SUNAT



Interpretación: Para esta pregunta realizada a los comerciantes, el 4.35% opinó de forma neutral respecto a si consideran importante recurrir a las capacitaciones que brinda la SUNAT; el 86.96% está de acuerdo en que son importantes y el 8.70% se encuentra totalmente de acuerdo en que asistir a las capacitaciones que brinda la SUNAT es importante.

Item 5: Importancia de la enseñanza de cultura tributaria

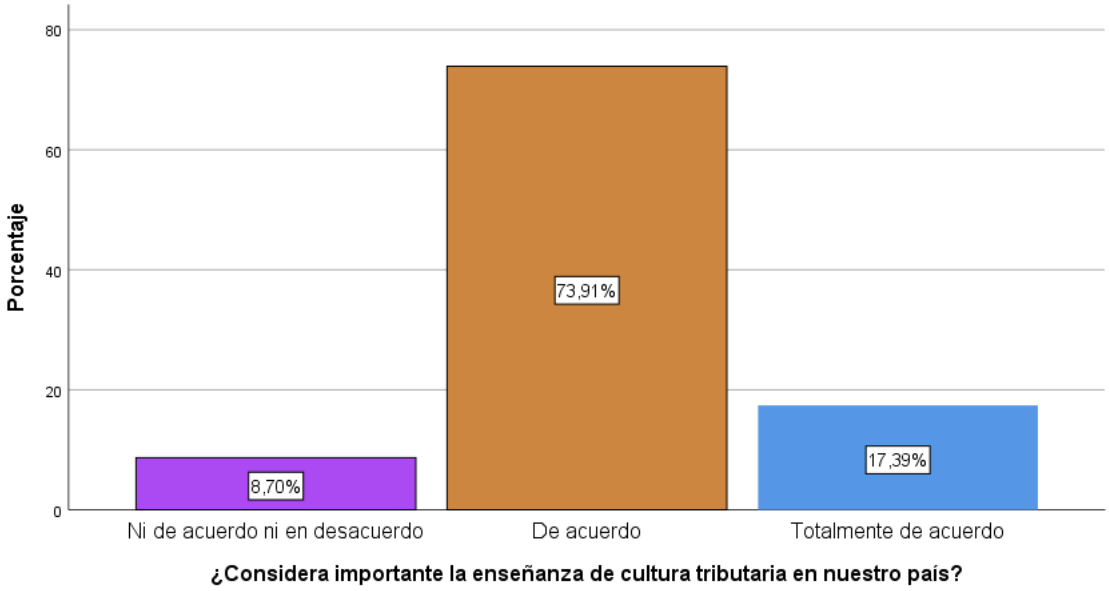
Tabla 8

Importancia de la enseñanza de cultura tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	8,7	8,7	8,7
De acuerdo	17	73,9	73,9	82,6
Totalmente de acuerdo	4	17,4	17,4	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 8

Importancia de la enseñanza de cultura tributaria



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 8.70% opinó de forma neutral respecto a si consideran importante la enseñanza de cultura tributaria; el 73.91% está de acuerdo en que es importante y el 17.39% se encuentra totalmente de acuerdo en que la enseñanza de este tema es relevante.

Item 6: Acciones de SUNAT sobre cultura tributaria

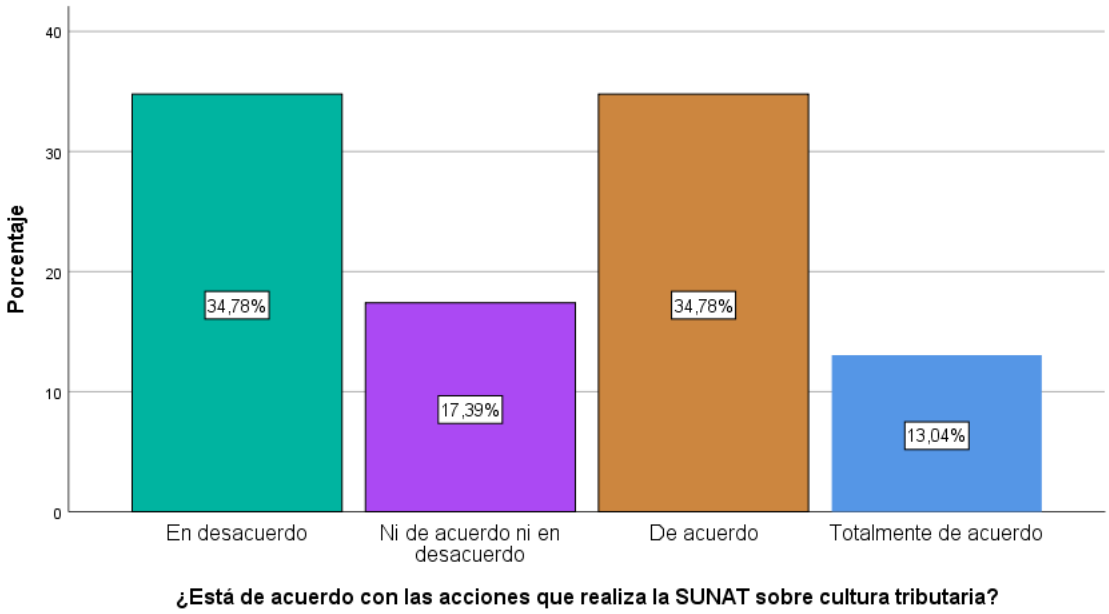
Tabla 9

Acciones de SUNAT sobre cultura tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	8	34,8	34,8	34,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	17,4	17,4	52,2
De acuerdo	8	34,8	34,8	87,0
Totalmente de acuerdo	3	13,0	13,0	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 9

Acciones de SUNAT sobre cultura tributaria



Interpretación: Como resultado de empresarios que respondieron, el 34.78% no está de acuerdo con las acciones que realiza la SUNAT sobre cultura tributaria; el 17.39% se encuentra neutral respecto a este tema; el 34.78% está de acuerdo con estas y el 13.04% se encuentra totalmente de acuerdo con las acciones que viene realizando la SUNAT sobre cultura tributaria.

Item 7: Responsabilidad con la emisión de comprobantes de pago

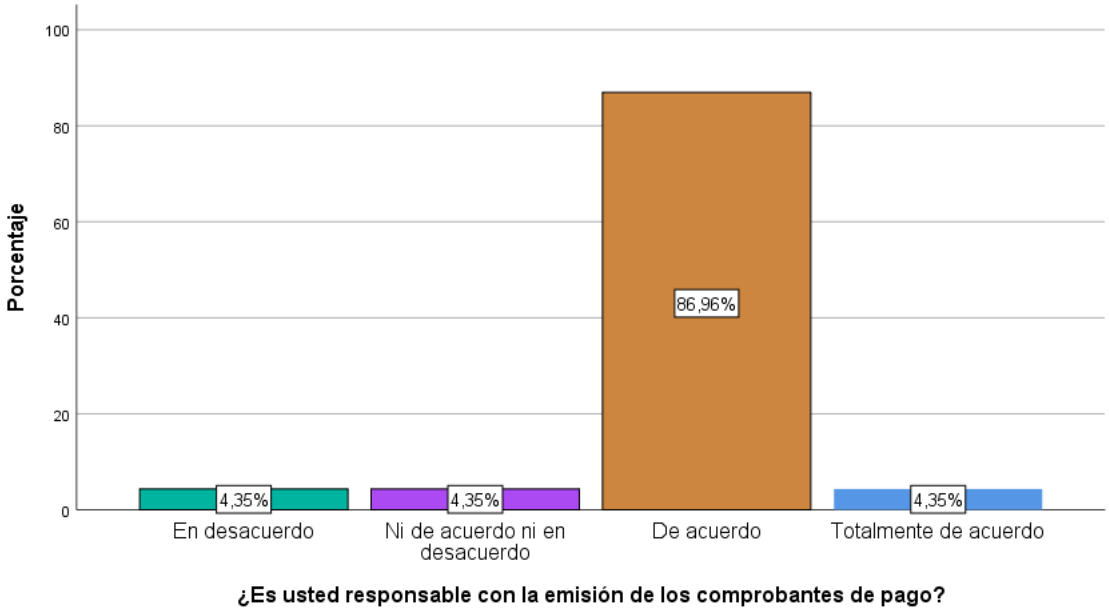
Tabla 10

Responsabilidad con la emisión de comprobantes de pago

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	4,3	4,3	4,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4,3	4,3	8,7
De acuerdo	20	87,0	87,0	95,7
Totalmente de acuerdo	1	4,3	4,3	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 10

Responsabilidad con la emisión de comprobantes de pago



Interpretación: Como resultado de las encuestas realizadas, el 4.35% no ha sido responsable con la emisión de estos tipos de comprobantes; el 4.35% opinó de forma neutral respecto a este tema; el 86.96% está de acuerdo y el 4.35% se encuentra totalmente de acuerdo con que han sido responsables con la emisión oportuna de los comprobantes.

Item 8: Responsabilidad con el pago de tributos

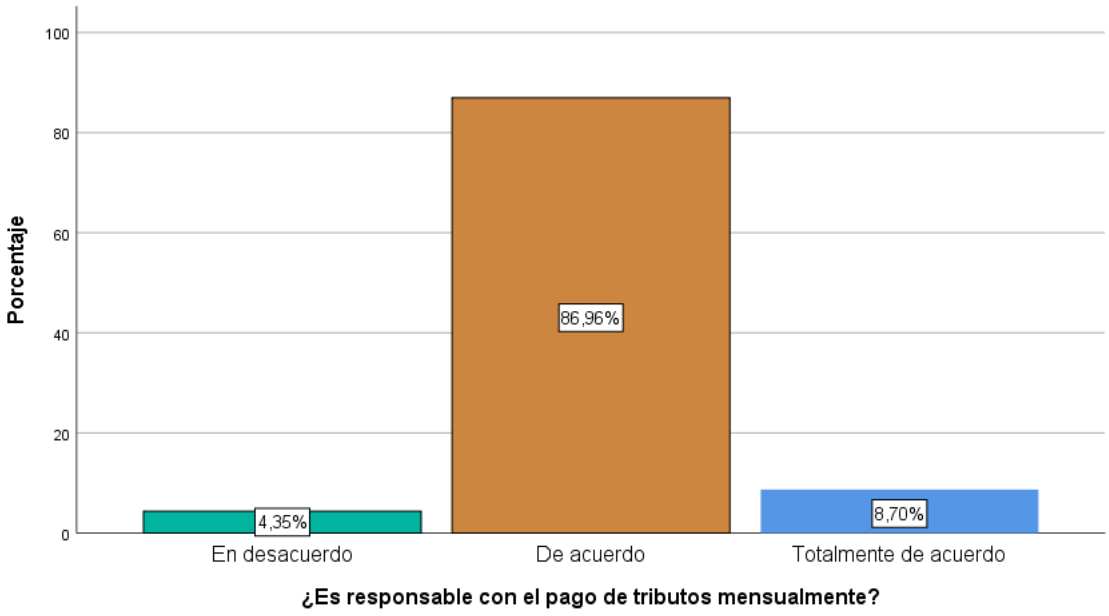
Tabla 11

Responsabilidad con el pago de tributos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	4,3	4,3	4,3
De acuerdo	20	87,0	87,0	91,3
Totalmente de acuerdo	2	8,7	8,7	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 11

Responsabilidad con el pago de tributos



Interpretación: Para la totalidad de empresarios que respondieron, el 4.35% no ha sido responsable con el pago de tributos; el 86.96% está de acuerdo y el 8.70% se encuentra totalmente de acuerdo en que han sido responsables con el pago de tributos. Es decir, el 95.65% es responsable con el pago de tributos en menor o mayor medida.

Item 9: Importancia de la emisión y entrega de comprobantes de pago

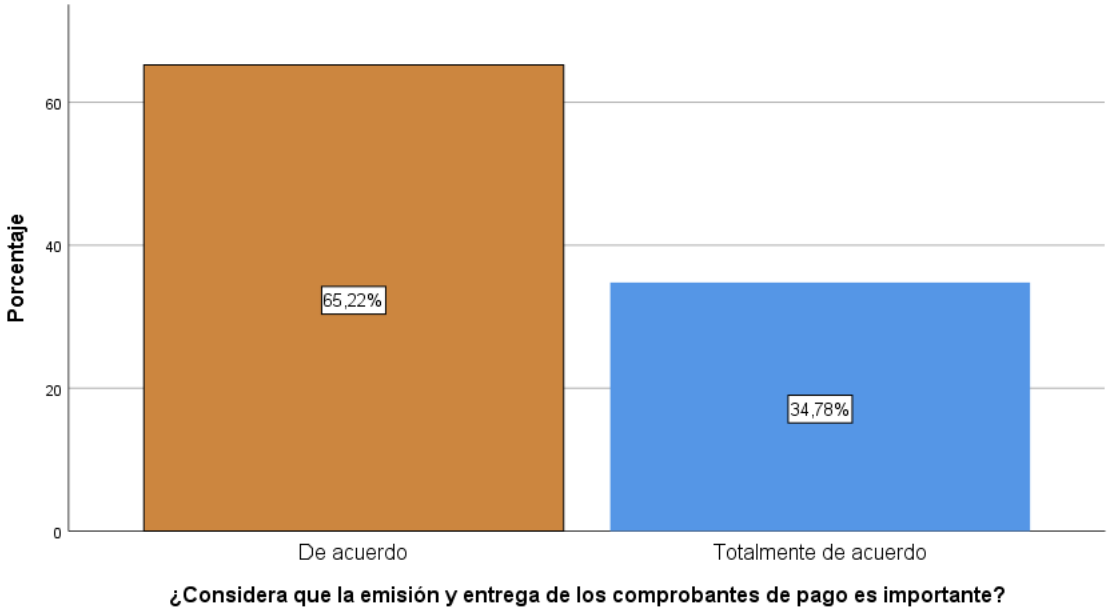
Tabla 12

Importancia de la emisión y entrega de comprobantes de pago

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	15	65,2	65,2	65,2
Totalmente de acuerdo	8	34,8	34,8	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 12

Importancia de la emisión y entrega de comprobantes de pago



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 65.22% está de acuerdo con que es importante la emisión y entrega de comprobantes de pago y el 34.78% se encuentra totalmente de acuerdo con que esta es importante. En resumen, el 100% considera importante este tema en mayor o menor medida.

Item 10: Importancia de la declaración y pago de tributos

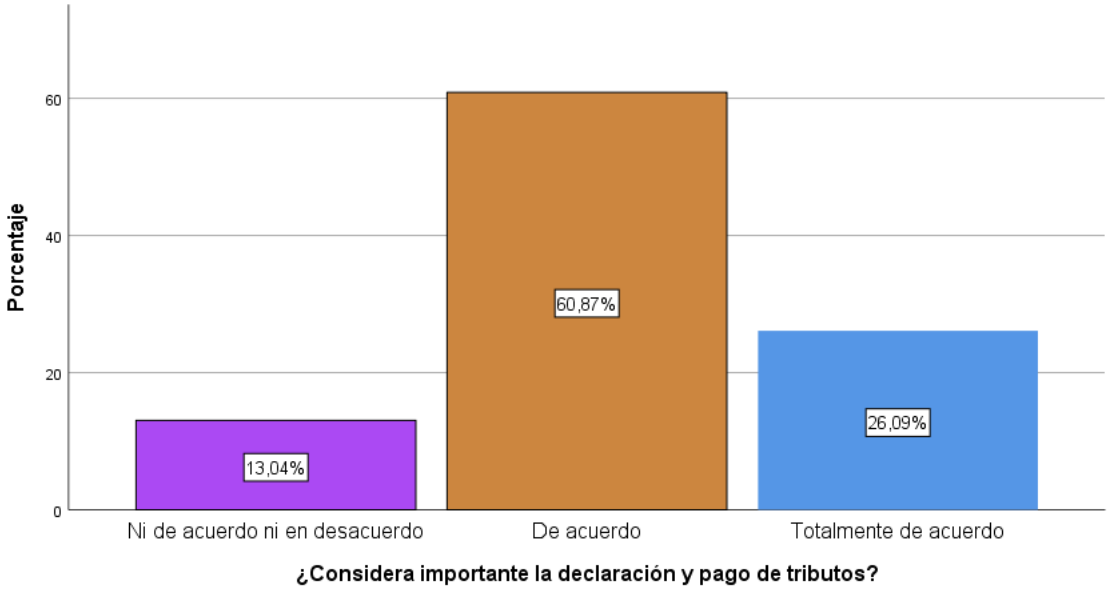
Tabla 13

Importancia de la declaración y pago de tributos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13,0	13,0	13,0
De acuerdo	14	60,9	60,9	73,9
Totalmente de acuerdo	6	26,1	26,1	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 13

Importancia de la declaración y pago de tributos



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 13.04% opinó de forma neutral respecto a si consideran importante la declaración y pago de tributos; el 60.87% está de acuerdo en que es importante y el 26.09% se encuentra totalmente de acuerdo en que la declaración y pago de tributos es sumamente importante.

Item 11: Acceso a programas de capacitación gratuitos del Estado

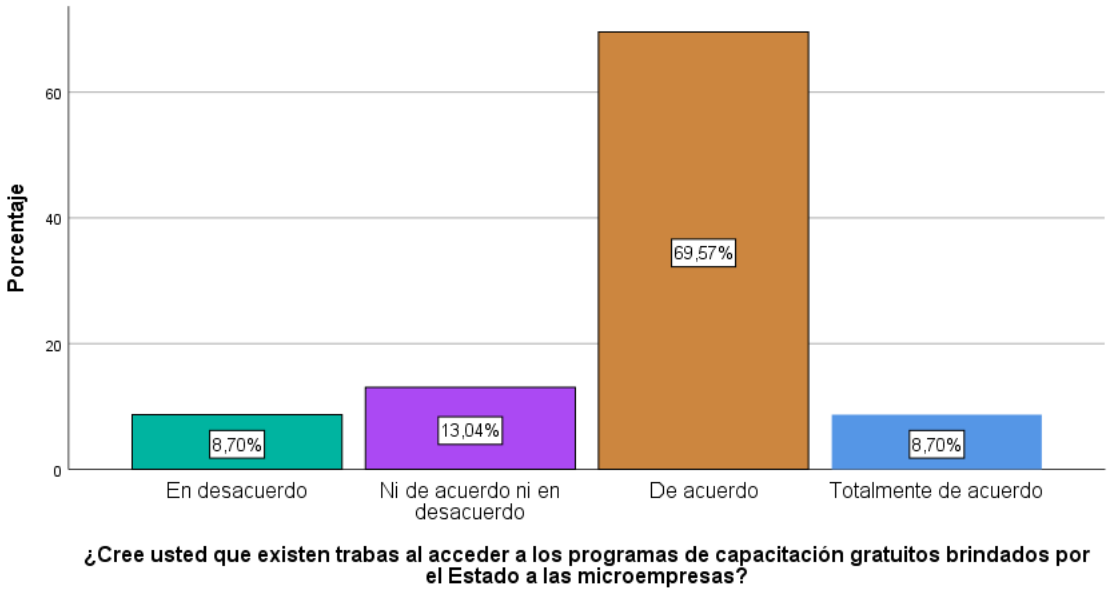
Tabla 14

Acceso a programas de capacitación gratuitos del Estado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	8,7	8,7	8,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13,0	13,0	21,7
De acuerdo	16	69,6	69,6	91,3
Totalmente de acuerdo	2	8,7	8,7	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 14

Acceso a programas de capacitación gratuitos del Estado



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 8.70% opinó que no consideran que hayan trabas al acceder a los programas de capacitación gratuitos brindados por el Estado; el 13.04% no opina al respecto; el 69.57% está de acuerdo con que existen trabas y el 8.70% se encuentra totalmente de acuerdo con que existen trabas al acceder a estos programas de capacitación gratuitos.

Item 12: Costo de programas de capacitación sobre permisos y licencias

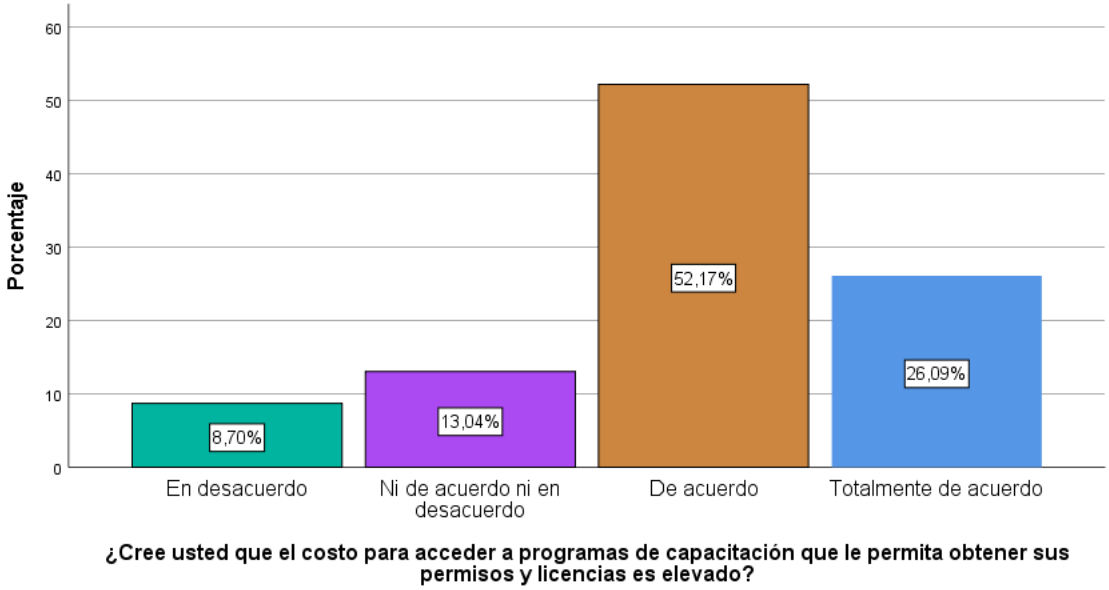
Tabla 15

Costo de programas de capacitación sobre permisos y licencias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	8,7	8,7	8,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13,0	13,0	21,7
De acuerdo	12	52,2	52,2	73,9
Totalmente de acuerdo	6	26,1	26,1	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 15

Costo de programas de capacitación sobre permisos y licencias



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 8.70% opinó que consideran que el costo para acceder a programas de capacitación que les permita obtener sus permisos y licencias no es elevado; el 13.04% no opina al respecto; el 52.17% está de acuerdo con que el costo es elevado y el 26.09% se encuentra totalmente de acuerdo con que el costo para acceder a estos programas de capacitación es elevado.

Item 13: Orientación y capacitación sobre cómo formalizar su negocio

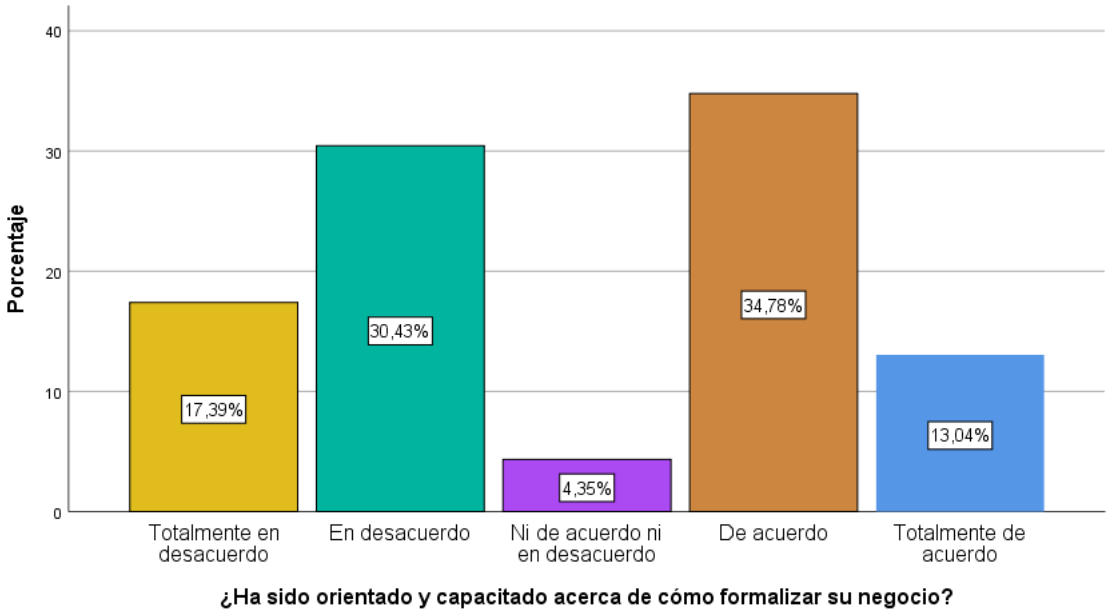
Tabla 16

Orientación y capacitación sobre cómo formalizar su negocio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	17,4	17,4	17,4
En desacuerdo	7	30,4	30,4	47,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4,3	4,3	52,2
De acuerdo	8	34,8	34,8	87,0
Totalmente de acuerdo	3	13,0	13,0	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 16

Orientación y capacitación sobre cómo formalizar su negocio



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 47.82% opinó que no ha sido orientado ni capacitado acerca de cómo formalizar su negocio; el 4.36% respondió de forma neutral sobre este tema y el 47.82% opinó que sí ha sido orientado.

Item 14: Suficiencia de los programas de capacitación del Estado

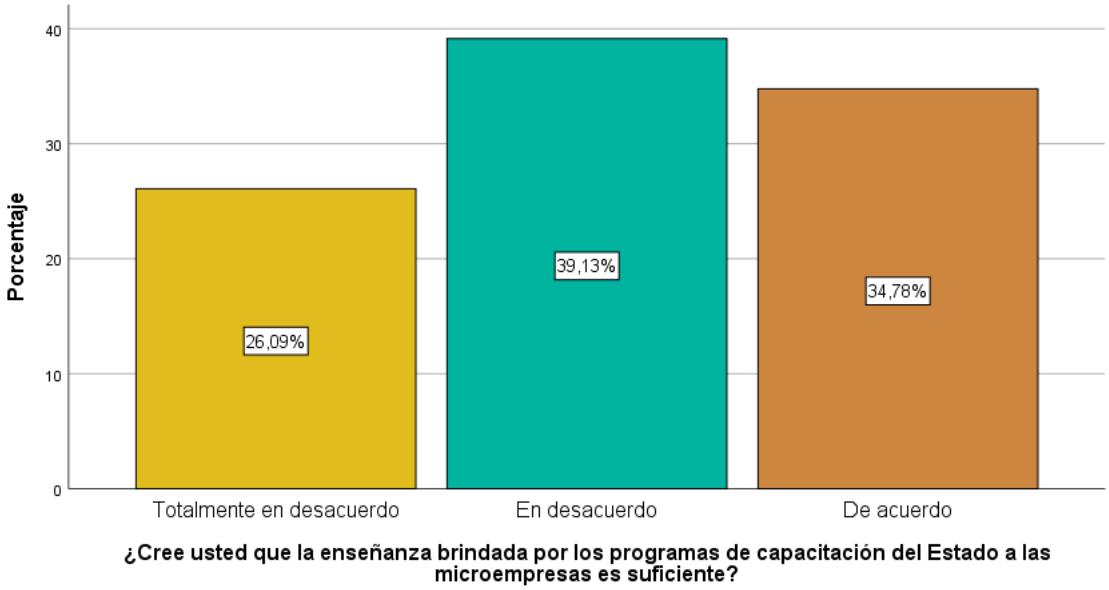
Tabla 17

Suficiencia de los programas de capacitación del Estado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	6	26,1	26,1	26,1
En desacuerdo	9	39,1	39,1	65,2
De acuerdo	8	34,8	34,8	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 17

Suficiencia de los programas de capacitación del Estado



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 65.22% opinó que consideran que la enseñanza que brindada por los programas de capacitación del Estado a las microempresas no es suficiente; mientras que por otro lado, el 34.78% considera que la enseñanza impartida sí es suficiente.

Item 15: Respuestas del Estado durante el proceso de formalización

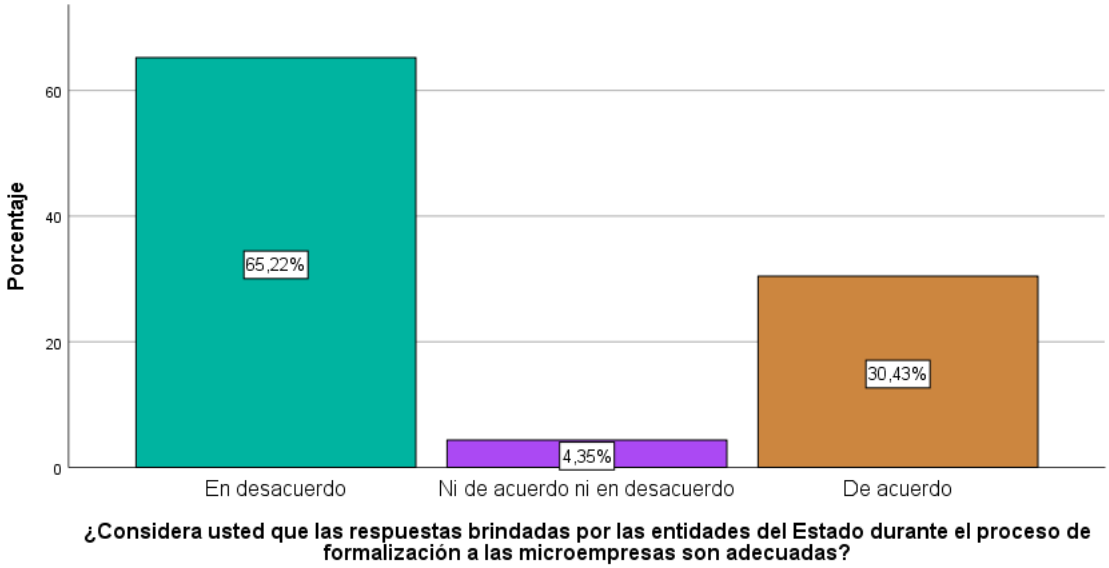
Tabla 18

Respuestas del Estado durante el proceso de formalización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	15	65,2	65,2	65,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4,3	4,3	69,6
De acuerdo	7	30,4	30,4	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 18

Respuestas del Estado durante el proceso de formalización



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 65.22% opinó que considera que las respuestas brindadas por las entidades del Estado durante el proceso de formalización a las microempresas no son adecuadas; el 4.35% respondió de forma neutral respecto a este tema y el 30.43% está de acuerdo con las respuestas brindadas por el Estado y considera que son adecuadas.

Item 16: Atención en trámites burocráticos

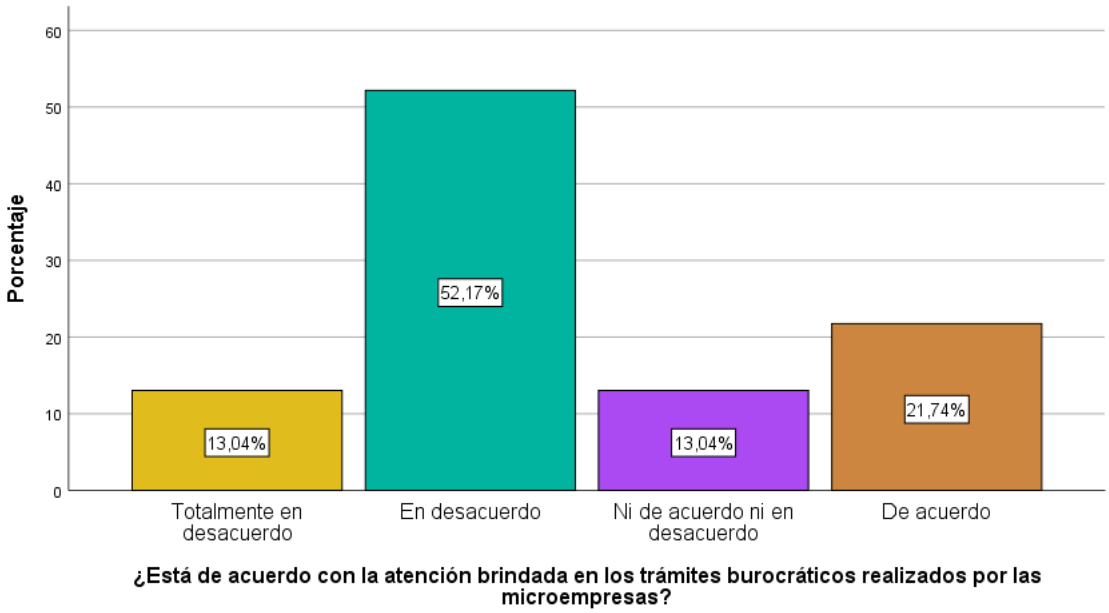
Tabla 19

Atención en trámites burocráticos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	13,0	13,0	13,0
En desacuerdo	12	52,2	52,2	65,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13,0	13,0	78,3
De acuerdo	5	21,7	21,7	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 19

Importancia de la declaración y pago de tributos



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 13.04% está totalmente en desacuerdo con la atención que se les brinda en los trámites burocráticos; el 52.17% se encuentra en desacuerdo con la atención brindada; el 13.04% opinó de forma neutral respecto a este tema y solo el 21.74% está de acuerdo con la atención recibida.

Item 17: Nivel de confianza generada por la formalización

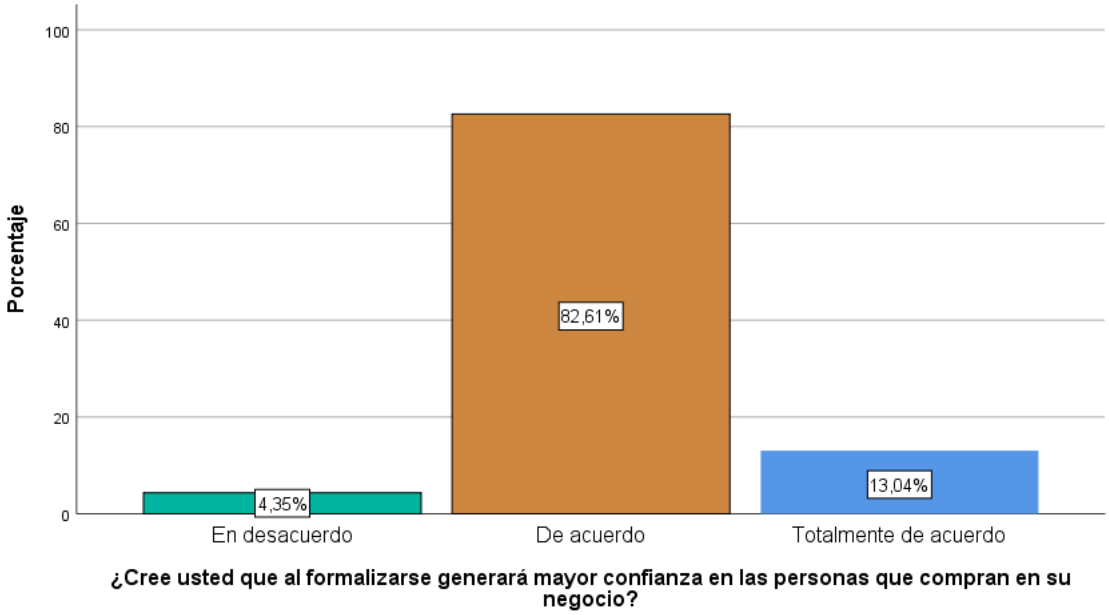
Tabla 20

Nivel de confianza generada por la formalización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	4,3	4,3	4,3
De acuerdo	19	82,6	82,6	87,0
Totalmente de acuerdo	3	13,0	13,0	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 20

Nivel de confianza generada por la formalización



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, solo el 4.35% opinó que no considera que al formalizarse generará mayor confianza en las personas que compran en su negocio; la gran mayoría representada por un 82.61% opinó que están de acuerdo con que el formalizarse generará confianza en sus clientes y el 13.04% se encuentra totalmente de acuerdo con que formalizarse inspirará mayor confianza en sus clientes.

Item 18: Ampliación de la cartera de clientes generada por la formalización

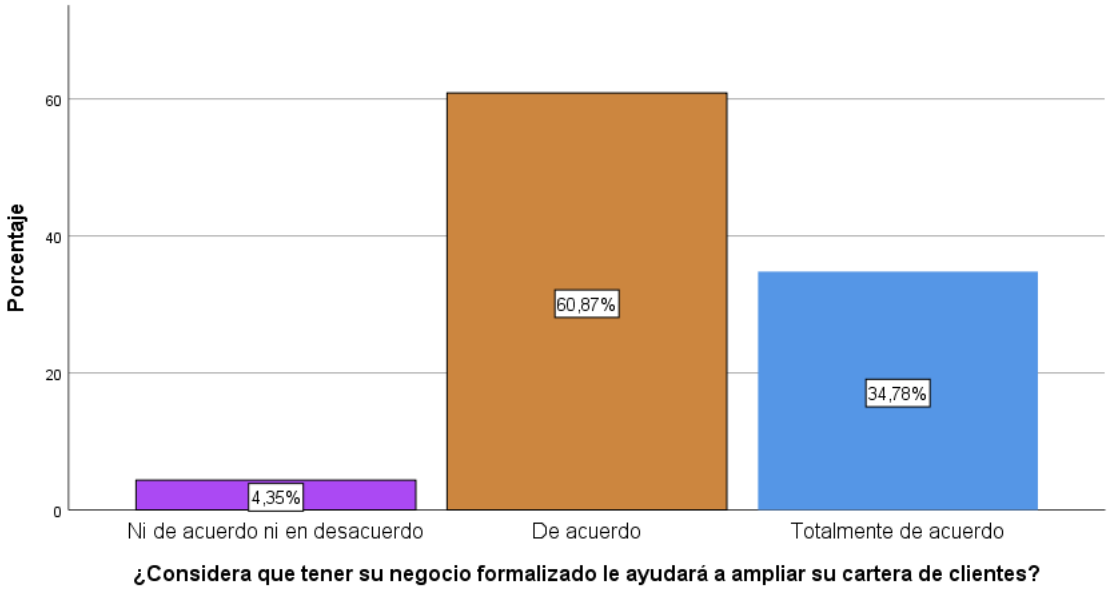
Tabla 21

Ampliación de la cartera de clientes generada por la formalización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4,3	4,3	4,3
De acuerdo	14	60,9	60,9	65,2
Totalmente de acuerdo	8	34,8	34,8	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 21

Ampliación de la cartera de clientes generada por la formalización



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 4.35% opinó de forma neutral respecto a si consideran que formalizar su negocio les permitirá ampliar su cartera de clientes; el 60.87% está de acuerdo y el 34.78% está totalmente de acuerdo con que tener su negocio formalizado les permitirá ampliar su cartera de clientes.

Item 19: Acceso al financiamiento

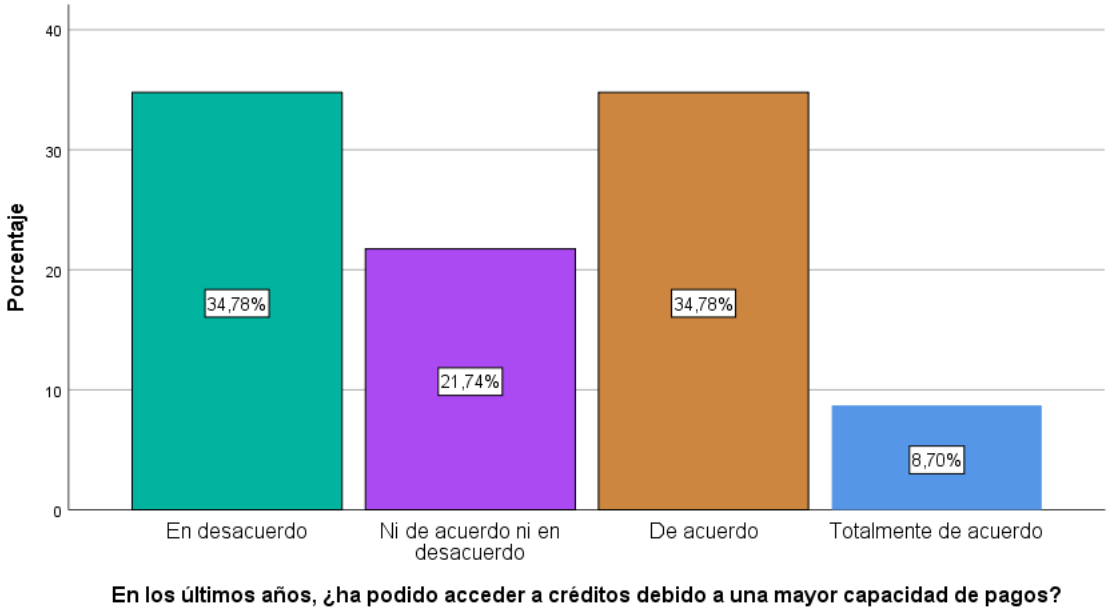
Tabla 22

Acceso al financiamiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	8	34,8	34,8	34,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	21,7	21,7	56,5
De acuerdo	8	34,8	34,8	91,3
Totalmente de acuerdo	2	8,7	8,7	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 22

Acceso al financiamiento



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 34.78% considera que no ha podido acceder a créditos debido a una mayor capacidad de pagos; el 21.74% se mostró neutral respecto a esta interrogante; el 34.78% está de acuerdo y el 8.70% se encuentra totalmente de acuerdo con que han podido acceder a créditos debido a una mayor capacidad de pagos.

Item 20: Importancia del financiamiento en la expansión del negocio

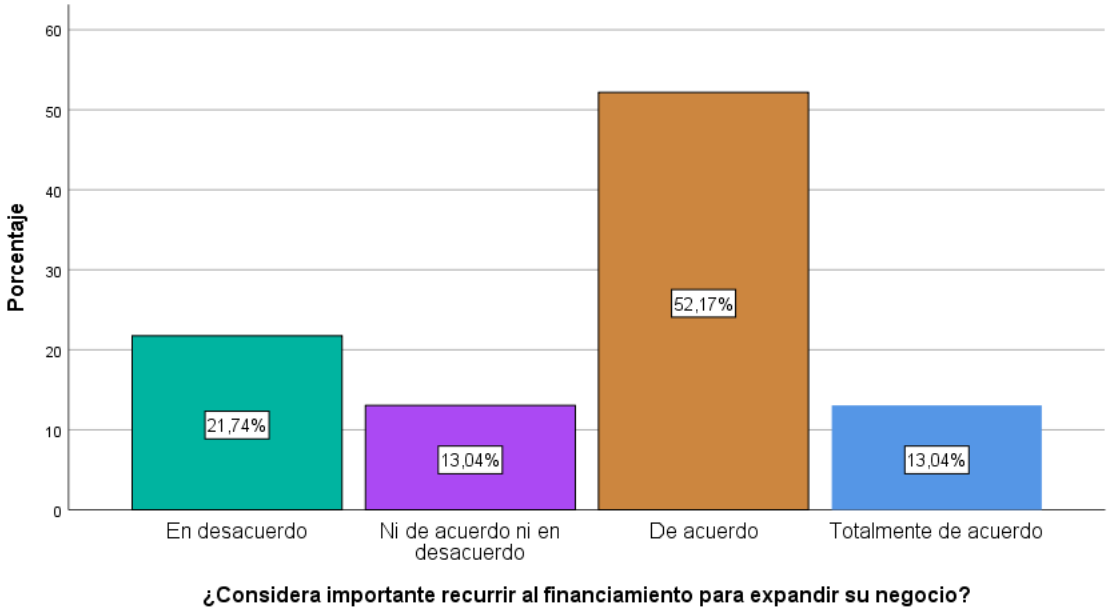
Tabla 23

Importancia del financiamiento en la expansión del negocio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	5	21,7	21,7	21,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13,0	13,0	34,8
De acuerdo	12	52,2	52,2	87,0
Totalmente de acuerdo	3	13,0	13,0	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 23

Importancia del financiamiento en la expansión del negocio



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 21.74% no considera importante recurrir al financiamiento para expandir su negocio; el 13.04% opinó de forma neutral respecto este tema; más de la mitad representada por el 52.17% está de acuerdo y el 13.04% se encuentra totalmente de acuerdo en que es importante recurrir al financiamiento para ampliar y expandir su negocio.

Item 21: Mejores oportunidades económicas al formalizarse

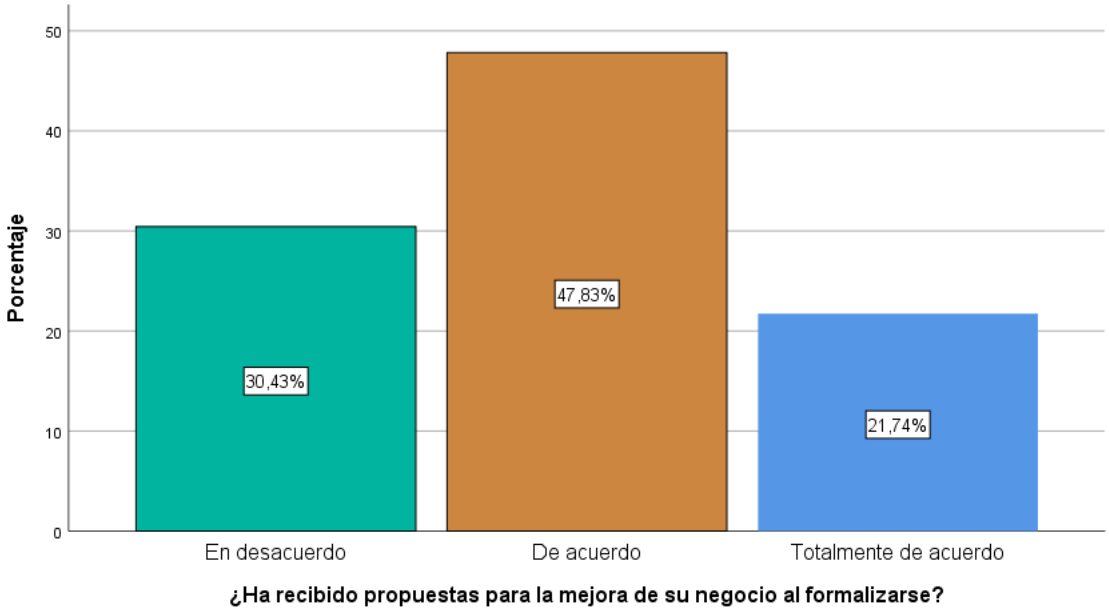
Tabla 24

Mejores oportunidades económicas al formalizarse

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	7	30,4	30,4	30,4
De acuerdo	11	47,8	47,8	78,3
Totalmente de acuerdo	5	21,7	21,7	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 24

Mejores oportunidades económicas al formalizarse



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 30.43% opinó que no ha recibido propuestas de mejora para su negocio al formalizarse; el 47.83% opinó que sí ha recibido propuestas de mejora y el 21.74% se encuentra totalmente de acuerdo con que al formalizarse han recibido propuestas de mejora para su negocio.

Item 22: Intereses del financiamiento en los últimos años

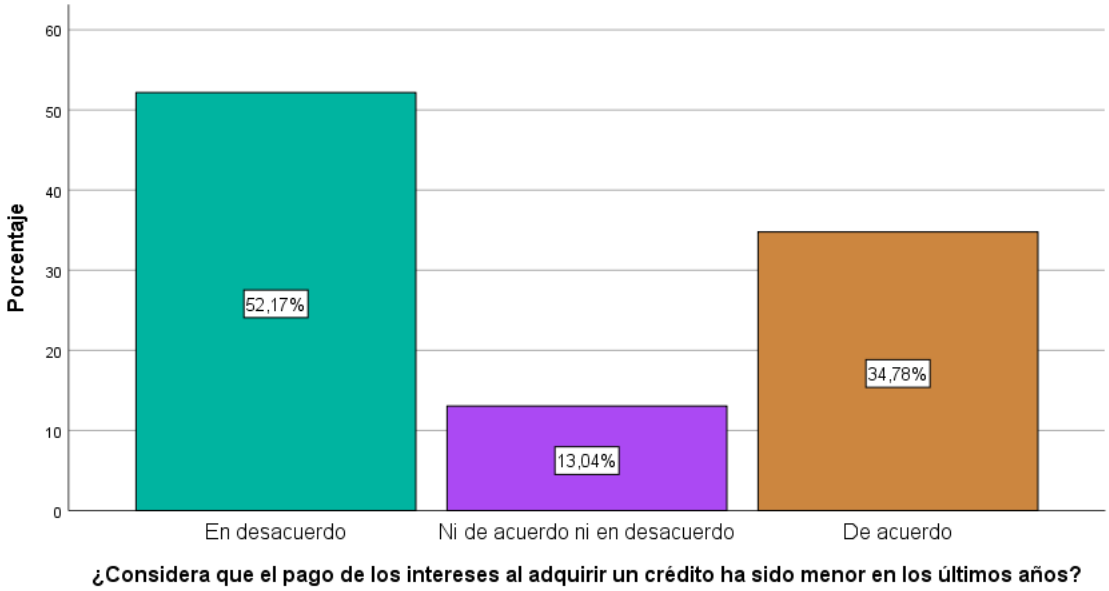
Tabla 25

Intereses del financiamiento en los últimos años

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	12	52,2	52,2	52,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13,0	13,0	65,2
De acuerdo	8	34,8	34,8	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 25

Intereses del financiamiento en los últimos años



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 52.17% considera que el pago de los intereses no ha disminuido al adquirir un crédito en los últimos años; el 13.04% opinó de forma neutral respecto a este tema y el 34.78% opinó que el pago de intereses de los créditos sí ha sido menor en los últimos años.

Item 23: Relaciones y contratos generados al formalizarse

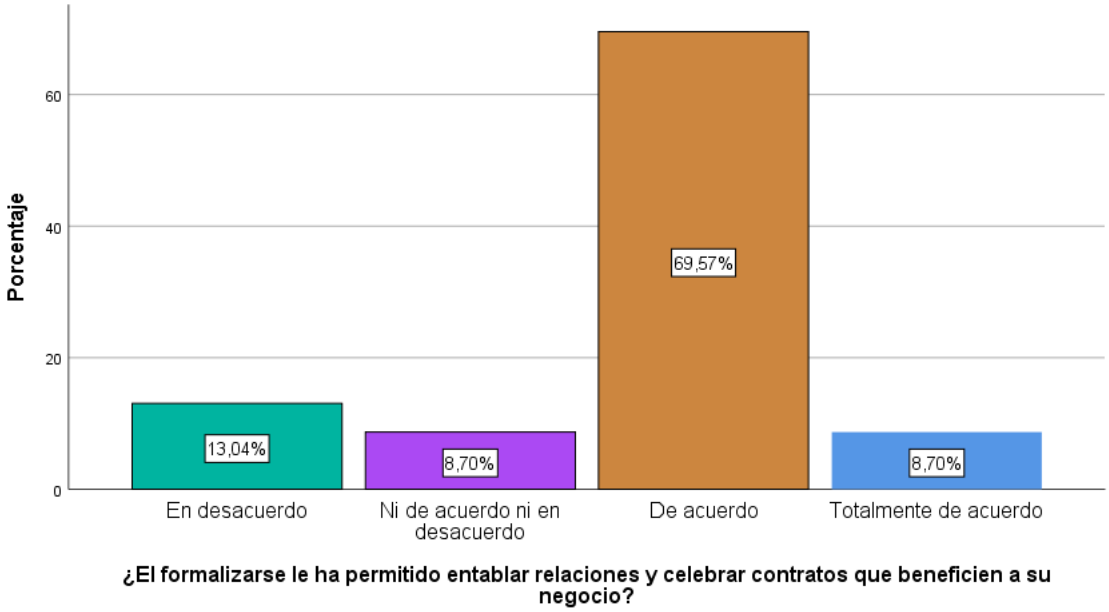
Tabla 26

Relaciones y contratos generados al formalizarse

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	13,0	13,0	13,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	8,7	8,7	21,7
De acuerdo	16	69,6	69,6	91,3
Totalmente de acuerdo	2	8,7	8,7	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 26

Relaciones y contratos generados al formalizarse



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 13.04% considera que el formalizarse no le ha permitido entablar nuevas relaciones ni celebrar contratos que beneficien a su negocio; el 8.70% opinó de forma neutral respecto a este tema; la gran mayoría representada por el 69.57% considera que el formalizarse sí le ha permitido entablar relaciones y celebrar contratos al formalizarse y el 8.70% se encuentra totalmente de acuerdo con este punto.

Item 24: Importancia de la formalización

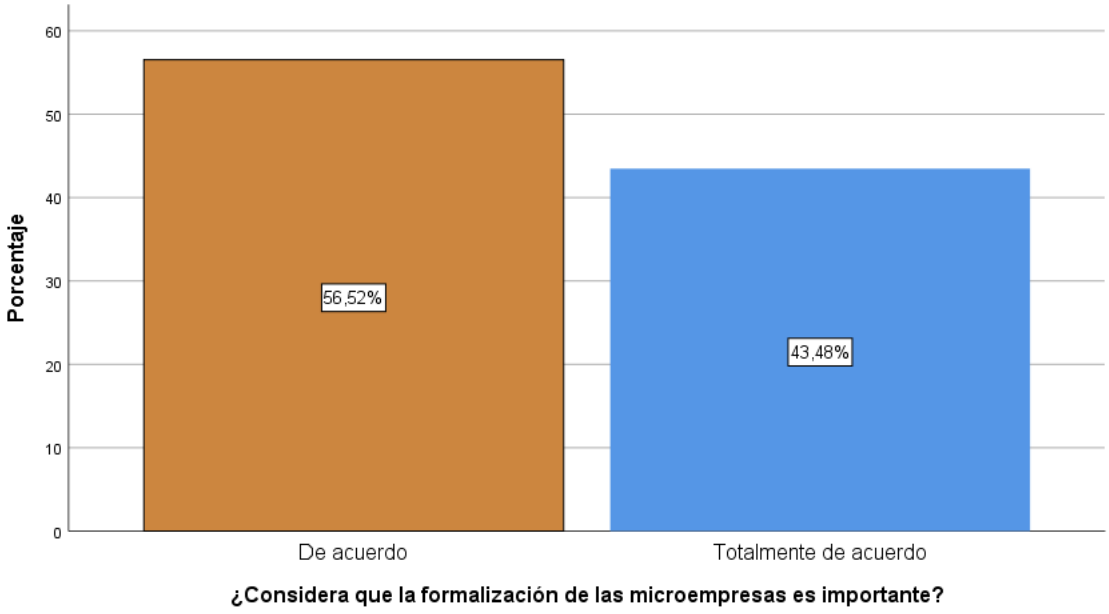
Tabla 27

Importancia de la formalización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	13	56,5	56,5	56,5
Totalmente de acuerdo	10	43,5	43,5	100,0
Total	23	100,0	100,0	

Figura 27

Importancia de la formalización



Interpretación: Del total de empresarios encuestados, el 56.52% se encuentra de acuerdo con que la formalización es importante y el 43.48% se encuentra totalmente de acuerdo con que la formalización de las microempresas es sumamente importante.

5.2. Presentación e interpretación de resultados inferenciales

Para poder obtener la relación que existen entre las variables y cada una de nuestras dimensiones de los problemas planteados en la investigación se utilizó la estadística inferencial, ya que esta nos permitirá interpretar y comparar los datos planteados en la investigación.

Hipótesis general

Existe relación directa y significativa entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla 28

Pruebas de normalidad de la hipótesis general

	Kolmogorov - Smirnov[a]			Shapiro - Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	,249	23	,001	,810	23	,001
Formalización	,233	23	,002	,914	23	,050

De la siguiente data podemos observar que la variable 1 “Cultura tributaria” tiene un nivel de significancia de 0.001, lo que tiene como significado que se está rechazando la hipótesis 0 o nula porque los datos de esta variable no siguen la distribución normal y se observa que la variable 2 “Formalización” tiene un nivel de significancia de 0.050, lo cual nos indica que no se rechaza la hipótesis cero o nula, ya que los datos de la variable 2 “Formalización” sí siguen una distribución normal.

Como una de las variables no sigue una distribución normal, se procedió a realizar la prueba de correlación de Spearman.

Tabla 29

Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis general

			Cultura tributaria	Formalización
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,693**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	23	23
	Formalización	Coeficiente de correlación	,693**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	23	23

Hipótesis

Ho: No existe relación directa y significativa entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

H1: Existe relación directa y significativa entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

Decisión

Como el valor de la significancia es 0.000, lo cual es menor a 0.05, se rechaza Ho, entonces existe relación directa y significativa entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

El coeficiente de Spearman es 0.693, este valor nos indica que existe una correlación moderada y que los datos se comportan en forma directa o positiva.

Hipótesis específica 1

Existe relación directa y significativa entre las obligaciones tributarias y el acceso al financiamiento por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla 30

Pruebas de normalidad de la hipótesis específica 1

	Kolmogorov - Smirnov[a]			Shapiro - Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Obligaciones tributarias	,393	23	,000	,691	23	,000
Acceso al financiamiento	,224	23	,004	,845	23	,002

De los resultados obtenidos podemos observar que los datos relacionados a las obligaciones tributarias tienen un nivel de significancia de 0.000, lo cual nos indica que se rechaza la hipótesis nula porque los datos no siguen una distribución normal y se observa que los datos relacionados con el acceso al financiamiento tienen un nivel de significancia de 0.002, lo cual nos indica que se rechaza la hipótesis nula, y que los datos no siguen una distribución normal.

Como ambos elementos no siguen una distribución normal, se procedió a realizar la prueba de correlación de Spearman.

Tabla 31

Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis específica 1

			Obligaciones tributarias	Acceso al financiamiento
Rho de Spearman	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	1,000	,554**
		Sig. (bilateral)	.	,006
		N	23	23
	Acceso al financiamiento	Coeficiente de correlación	,554**	1,000
		Sig. (bilateral)	,006	.
		N	23	23

Hipótesis

Ho: No existe relación directa y significativa entre las obligaciones tributarias y el acceso al financiamiento por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

H1: Existe relación directa y significativa entre las obligaciones tributarias y el acceso al financiamiento por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

Decisión

Como el valor de la significancia es 0.006, lo cual es menor a 0.05, se rechaza Ho, entonces existe relación directa y significativa entre las obligaciones tributarias y el acceso al financiamiento por parte de las microempresas del sector comercio del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

El coeficiente de Spearman es 0.554, este valor nos revela que existe una correlación moderada y que los datos se comportan en forma directa o positiva.

Hipótesis específica 2

Existe relación directa y significativa entre las capacitaciones brindadas por la SUNAT y la inversión en programas de capacitación de las microempresas del sector comercio del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla 32

Pruebas de normalidad de la hipótesis específica 2

	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Capacitaciones SUNAT	,405	23	,000	,694	23	,000
Programas de capacitación	,290	23	,000	,778	23	,000

De los resultados obtenidos podemos observar que los datos relacionados a las capacitaciones brindadas por SUNAT tienen un nivel de significancia de 0.000, lo cual nos indica que se rechaza la hipótesis nula porque los datos no siguen una distribución normal y se observa que los datos relacionados con los programas de capacitación también tienen un nivel de significancia de 0.000, lo cual nos indica que se rechaza la hipótesis nula, y que los datos no siguen una distribución normal.

Como ambos elementos no siguen una distribución normal, se procedió a realizar la prueba de correlación de Spearman.

Tabla 33

Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis específica 2

			Capacitaciones SUNAT	Programas de capacitación
Rho de Spearman	Capacitaciones SUNAT	Coeficiente de correlación	1,000	,624**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	23	23
	Programas de capacitación	Coeficiente de correlación	,624**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	23	23

Hipótesis

Ho: No existe relación directa y significativa entre las capacitaciones brindadas por la SUNAT y la inversión en programas de capacitación de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

H1: Existe relación directa y significativa entre las capacitaciones brindadas por la SUNAT y la inversión en programas de capacitación de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

Decisión

Como el valor de la significancia es 0.001, lo cual es menor a 0.05, se rechaza Ho, entonces se comprueba que existe relación directa y significativa entre las capacitaciones brindadas por la SUNAT y la inversión en programas de capacitación de las microempresas del sector comercio del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

El coeficiente de Spearman es 0.624, este valor muestra una correlación moderada existente y que los datos se comportan en forma directa o positiva.

Hipótesis específica 3

Existe relación directa y significativa entre el compromiso tributario y el acceso a nuevos clientes por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla 34

Pruebas de normalidad de la hipótesis específica 3

	Kolmogorov - Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Compromiso tributario	,415	23	,000	,605	23	,000
Acceso a nuevos clientes	,359	23	,000	,724	23	,000

De los resultados obtenidos podemos observar que los datos relacionados al compromiso tributario tienen un nivel de significancia de 0.000, lo cual nos indica que se rechaza la hipótesis nula porque los datos no siguen una distribución normal y se observa que los datos relacionados con el acceso a nuevos clientes también tienen un nivel de significancia de 0.000, lo cual nos indica que se rechaza la hipótesis nula, y que los datos no siguen una distribución normal.

Como ambos elementos no siguen una distribución normal, se procedió a realizar la prueba de correlación de Spearman.

Tabla 35

Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis específica 3

			Compromiso tributario	Acceso a nuevos clientes
Rho de Spearman	Compromiso tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,611**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	23	23
	Acceso a nuevos clientes	Coeficiente de correlación	,611**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	23	23

Hipótesis

Ho: No existe relación directa y significativa entre el compromiso tributario y el acceso a nuevos clientes por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

H1: Existe relación directa y significativa entre el compromiso tributario y el acceso a nuevos clientes por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

Decisión

Como el valor de la significancia es 0.002, lo cual es menor a 0.05, se rechaza Ho, entonces se comprueba que existe relación directa y significativa entre el compromiso tributario y el acceso a nuevos clientes por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

El coeficiente de Spearman es 0.611, este valor señala que hay una correlación moderada y que los datos se comportan en forma directa o positiva.

VI. DISCUSIÓN

Hipótesis general: Existe relación directa y significativa entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

La cultura tributaria tiene un impacto de manera positiva y directa en la formalización, tal cual se confirma por la prueba de hipótesis desarrollada en el subpunto anterior, en la cual se rechaza con un valor significativo de 0.000 a la hipótesis nula entendiendo que existe un alto impacto de la cultura tributaria en la formalización y a su vez la prueba de correlación de Spearman nos señala que la relación entre ambas variables es moderada. A su vez, este resultado se encuentra respaldado por las análisis de las estadísticas de la encuesta realizada, donde se obtuvo que el 91.30% considera que es de suma importancia la enseñanza de la cultura tributaria y el 100% de los microempresarios encuestados respondieron que consideran importante la formalización de las microempresas.

Además, este resultado concuerda con los antecedentes desarrollados por Ayala y Ticona (2020), donde se obtuvo que la cultura tributaria tiene incidencia directa en la formalización de las microempresas en una alta medida, dado que más del 70% de las microempresas tenían conocimiento regular sobre cultura tributaria y el 85% tenía bajos conocimientos sobre la importancia de la formalización. Estos mismos resultados se obtuvieron en la investigación de Carranza (2020) donde se obtuvo que la influencia del grado de conocimientos tributarios de las microempresas en relación a la formalización es alta, ya que los microempresarios carecen de conocimientos tributarios y tienen un bajo nivel de formalización.

Hipótesis específica 1: Existe relación directa y significativa entre las obligaciones tributarias y el acceso al financiamiento por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

Las obligaciones tributarias tienen un impacto positivo y directo en el acceso al financiamiento, lo cual se confirma por la prueba de hipótesis desarrollada en el subpunto anterior, en la cual se rechaza con un valor significativo de 0.006 a la hipótesis nula entendiendo que existe un alto impacto de las obligaciones tributarias en el acceso al financiamiento y a su vez la prueba de correlación de Spearman nos señala que la relación entre ambas variables es moderada. Además, este resultado concuerda con la investigación desarrollados por Rojas y Sosa (2020) donde se evidenció que como los comerciantes encuestados no conocían la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, también desconocían los beneficios que le permitiría esta junto con la formalización, tales como el acceso al financiamiento, el cual forma parte importante de su capital de trabajo y le permitiría mejorar su competitividad y productividad.

Hipótesis específica 2: Existe relación directa y significativa entre las capacitaciones brindadas por la SUNAT y la inversión en programas de capacitación de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

Las capacitaciones brindadas por la SUNAT tienen un impacto positivo y directo en la inversión en programas de capacitación, lo cual se confirma por la prueba de hipótesis desarrollada en el subpunto anterior, en la cual se rechaza con un valor significativo de 0.001 a la hipótesis nula entendiendo que existe un alto impacto de las

capacitaciones brindadas por la SUNAT en la inversión en programas de capacitación y a su vez la prueba de correlación de Spearman nos señala que la relación entre ambas variables es moderada. Además, este resultado concuerda con la investigación desarrollada por Rojas Sosa (2020) donde se obtuvo que entre los factores que inciden en la informalidad tenemos principalmente al alto grado de desinformación y los escasos niveles de capacitación de los microempresarios, los cuales desconocían tanto sus obligaciones tributarias como los pasos para formalizarse, por lo cual es que invierten en programas de capacitación.

Hipótesis específica 3: Existe relación directa y significativa entre el compromiso tributario y el acceso a nuevos clientes por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.

El compromiso tributario tiene un impacto positivo y directo en la inversión en el acceso a nuevos clientes, lo cual se confirma por la prueba de hipótesis desarrollada en el subpunto anterior, en la cual se rechaza con un valor significativo de 0.002 a la hipótesis nula entendiendo que existe un alto impacto del compromiso tributario en el acceso a nuevos clientes y a su vez la prueba de correlación de Spearman nos señala que la relación entre ambas variables es moderada. Este resultado se ve reflejado en las conclusiones de la investigación desarrollada por Ortiz (2021), donde se indica que es necesario generar programas de difusión para el incremento del compromiso ciudadano lo cual también significará un mayor nivel de conocimiento de las ventajas de la formalización, tales como es el incremento de su cartera de clientes.

VII. CONCLUSIONES

Según los resultados del objetivo general, se concluyó que existe relación directa y significativa entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao, donde el 91.30% considera que la enseñanza de la cultura tributaria es importante y relevante en nuestro país y el 100% considera que la formalización de las microempresas es importante. Esto significa que la cultura tributaria representa un papel decisivo en la ampliación de la base tributaria de nuestro país a través de la formalización de los negocios de los microempresarios. A su vez se evidenció que el 39.33% considera que sus conocimientos sobre las obligaciones tributarias no son adecuados y el 34.78% no se encuentra conforme con las acciones que viene realizando la SUNAT sobre la propagación de la cultura tributaria.

Asimismo, en los resultados inferenciales encontramos en la prueba de hipótesis de Spearman que la cultura tributaria se encuentra relacionada con la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao, ya que el valor significativo fue menor de 0.05, el cual fue el nivel de significancia y tuvo como resultado el rechazo de la hipótesis nula y, lo cual significa que se acepta la hipótesis general formulada y como el coeficiente de correlación de Spearman tiende a uno, esto indica que hay un alto vínculo entre las dos variables.

Según los resultados del objetivo específico 1, se concluyó que existe relación directa y significativa entre las obligaciones tributarias y el acceso al financiamiento por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao, donde el 91.30% considera que el cumplimiento de

las obligaciones tributarias por parte de las microempresas es importante y el 43.48% ha podido acceder al financiamiento debido a una mayor capacidad de pagos. Esto lo podemos ver reflejado en que el 95.65% de los contribuyentes encuestados tiene responsabilidad en relación con el pago de tributos todos los meses; sin embargo, aún se ve reflejada una brecha en el acceso al financiamiento, ya que a pesar de que el 34.78% no pudo acceder al financiamiento, el 65.21% considera que acceder al financiamiento es importante para la expansión de su negocio. Cuando un negocio mantiene en regla sus obligaciones tributarias, al momento de solicitar financiamiento tiene mayor probabilidades de obtener el crédito que desea debido a que entre los principales requisitos solicitados por los bancos para acceder al financiamiento se encuentran la ficha RUC donde se indique que la empresa lleva por lo menos dos años de funcionamiento y el reporte tributario de SUNAT donde se señale que el negocio no presente deudas y haya cumplido con sus obligaciones tributarias.

Asimismo, en los resultados inferenciales encontramos en la prueba de hipótesis de Spearman que las obligaciones tributarias se encuentran relacionadas con el acceso al financiamiento por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao, ya que el nivel de significancia fue menor del 0.05 que significó el rechazo de la hipótesis “0” o nula formulada y, por ende, se aceptó la primera hipótesis específica formulada y como el coeficiente de correlación de Spearman tiende a uno nos demuestra que hay una correlación moderada entre los datos.

Según los resultados del objetivo específico 2, se concluyó que existe relación directa y significativa entre las capacitaciones brindadas por la SUNAT y la inversión en programas de capacitación de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao, donde el 95.65% considera

que es importante recurrir a las capacitaciones que brinda la SUNAT y el 47.82% ha sido orientado acerca de cómo formalizar su negocio. Los resultados indican también que el 78.27% considera que existen trabas para acceder a los programas de capacitación brindados por el Estado y el 65.22% considera que los programas de capacitación que brinda el Estado no son suficientes, por lo cual ven como alternativa recurrir a programas de capacitación externos donde el 78.26% considera que el costo para acceder a estos programas de capacitación es elevado. Como resultado de un mayor acceso a las capacitaciones brindadas por la SUNAT sobre cultura tributaria se observará un mayor interés en la obtener información sobre formalización y se dará un incremento de esta, lo cual significará también una mayor inversión en programas de capacitación sobre la formalización de los negocios debido a que la enseñanza impartida por los programas brindados por el Estado es insuficiente.

Asimismo, en los resultados inferenciales encontramos en la prueba de hipótesis de Spearman que las capacitaciones brindadas por la SUNAT se encuentran relacionadas con la inversión en programas de capacitación por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao, dado que el nivel de significancia obtenido fue menor a 0.05 elegido lo cual significa que se rechaza la hipótesis 0 o nula y se da por aceptada la segunda hipótesis específica formulada y como el coeficiente de correlación de Spearman se aproxima a uno demuestra que hay una correlación moderada entre los datos.

Según los resultados del objetivo específico 3, se concluyó que la relación que existe entre el compromiso tributario y el acceso a nuevos clientes por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta es directa y significativa, donde el 86.96% de los participantes considera que la declaración y pagos

de tributos es importante y el 95.65% ha visto una ampliación en su cartera de clientes generada por la formalización. Como parte de los resultados que reafirman lo señalado, el 95.65% es responsable con la emisión y pago de tributos y el todos los encuestados consideraron que la emisión y entrega de comprobantes en cada negocio es importante y a su vez el 95.65% de los encuestados consideró que el formalizarse genera mayor confianza en sus las personas que compran en sus negocios y a su vez al 78.27% formalizarse les ha permitido entablar nuevas relaciones y contratos que benefician a su negocio. Muchas personas al realizar sus compras en un lugar donde les brindan buena atención y servicio suelen regresar a ese mismo local para realizar sus compras, es por esto que aquellos negocios que emiten y entregan comprobantes de pago tienen mayor probabilidad de que amplíen su cartera de clientes, debido a que en estos comprobantes los clientes podrán encontrar los datos del negocio para poder regresar a hacer sus compras en otra oportunidad.

Asimismo, en los resultados inferenciales encontramos en la prueba de hipótesis de Spearman que el compromiso tributario se encuentra relacionado con el acceso a nuevos clientes por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao, el nivel de significancia fue menor del 0.05 significando la hipótesis nula no es correcta sino rechazada y da por aceptada esta tercera hipótesis específica formulada y como el coeficiente elegido que es el de correlación de Spearman tiende a uno nos demuestra que hay una correlación moderada entre los datos.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere que los miembros de nuestra comunidad universitaria realizar charlas informativas sobre cultura tributaria mediante actividades interactivas en los sectores donde suele haber mayor informalidad. Esto beneficiará a las personas que no pueden acceder a las capacitaciones que brinda SUNAT y al incentivar a la participación de los comerciantes durante las charlas brindadas permitirá un mejor entendimiento de estas.

2. Se recomienda hacer seguimiento a las microempresas que participaron en las capacitaciones brindadas para la formalización de su negocio, ya que esto permitirá que los comerciantes puedan absolver sus dudas sobre el tema capacitado antes y durante el funcionamiento de su negocio y a su vez permitirá que se cree un vínculo de confianza con los asesores tributarios y se les haga llegar mayor información sobre otros temas tributarios que no fueron objeto de las capacitaciones brindadas inicialmente.

3. Se recomienda implementar manuales y procedimientos para que los docentes puedan realizar la enseñanza de la educación tributaria en todos los niveles de enseñanza, incluyendo los educandos más pequeños hasta los que se encuentran a puertas de culminar su etapa escolar. Si bien mediante esta Ley N° 31900, indica que es de interés nacional que se incorporen a la currículo de cursos de la educación básica la enseñanza de la educación tributaria, así como la contable y financiera dentro de la malla curricular de los diferentes niveles de enseñanza, esto no se ve reflejado debido a que no se ha delimitado cómo se hará llegar el contenido de los temas tributarios a los diferentes niveles de estudio.

4. Se recomienda a los contribuyentes realizar emisiones oportunas de los comprobantes aceptados a sus clientes y mantener el control de los comprobantes

recibidos de sus proveedores, debido a que con el nuevo Decreto Legislativo N° 1669, solo se podrá tomar el crédito de los comprobantes recibidos en el periodo y esto podría impactar significativamente en la utilización del crédito fiscal y el pago de las obligaciones e impuestos de las empresas de no llevar el control adecuado.

5. Se recomienda que el Estado haga un estudio sobre cómo el nuevo Régimen Tributa Fácil influirá en la carga tributaria de las microempresas de los regímenes RER y Mype Tributario y cómo repercutirá económicamente en la recaudación tributaria, ya que si bien parece un proyecto atractivo mediante el que se pretende un incremento progresivo en la recaudación de renta, esta podría repercutir negativamente en aquellos negocios que forman parte de la base tributaria y obtienen pocas ganancias, debido a la carga tributaria actual.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguila, A. y Rios, A. (2023). *La cultura tributaria y su relación con la formalización tributaria de los comerciantes del Mercado Minorista de la ciudad de Pucallpa, año 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali]. Repositorio de la UNU. https://apirepositorio.unu.edu.pe/server/api/core/bitstreams/1d627e15-91fd-475f-bf8d-850c92859bca/content

Arruñada, B. (2010). *Formalización de Empresas: Costes frente a eficiencia institucional*. https://www.arrunada.org/files/research/ARRU%C3%91ADA_2010_Formalizaci%C3%B3n_de_empresas.pdf

Ayala, O. y Ticona, V. (2020). *La cultura tributaria Y formalización de las micro y pequeñas empresas (Mype) Del Centro Comercial Mossuto, Arequipa, Año 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad José Carlos Mariátegui]. Repositorio de la UJCM. http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/904/Oscar-Hugo_tesis_titulo_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria [BBVA] (2021). *Las estrategias de expansión y diversificación en la empresa*. https://www.bbva.es/finanzas-vistazo/ef/empresas/expansion-diversificacion.html

Barros, J., Torres, J. y Villasmil, M. (2023). Valores éticos asociados a la civilidad fiscal en empresas públicas. *Revista de Ciencias Sociales (RCS), 29*(8), 362-376.

Bautista, J., Furiati, A. y Garcia, I. (2020). *Orientación educativa. Valores*. https://dgetaycm.sep.gob.mx/storage/recursos/2022/08/3LHmPu0KV6-3_Valores.pdf

Braithwaite, V. (2003). *Dancing with Tax Authorities: Motivational Postures and Non-Compliant Actions*. Ashgate Publishing Ltd.

Carranza, E. (2020). *Nivel de conocimiento tributario y su incidencia en la formalización de los microempresarios del mercado modelo de Chiclayo*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio de la UNPRG. https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/8876/Carranza_V%C3%A1squez_Elvia.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Chiavenato, I. (2000). *Administración de recursos humanos*. McGraw Hill. https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/aec4d0f8da9f45c14d9687966f292cd2.pdf

Churampi, R., Huaman, F. y Poma, G. (2022). Ciudadanía socialmente responsable: caso Red Interquorum Junín-Perú. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 10*(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322022000200019

Código Tributario. Decreto Supremo Nº135-99-EF, 18 de agosto de 1999 (Perú).

Decreto Legislativo N° 1256. (2016, 8 de diciembre). Congreso de la República. Diario oficial El Peruano N° 606021.

DGII (s.f.). *Valores Ciudadanos y Educación Tributaria*. https://dgii.gov.do/et/preContribuyentes/docentes/Documents/Materiales%20educativos/Valores%20y%20Educaci%C3%B3n%20Tributaria.pdf

Diez, S. y Encalada, L. (2023). *Análisis de La cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario.* https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/737/1329

Erossa, V. (2004). *Proyectos de inversión en ingeniería (su metodología)*. Editorial Limusa S.A. de C.V. Grupo Noriega Editores.

Escudero, L., Velasco, E. y Palmera, J. (2018). La responsabilidad como valor esencial durante la formación escolar. *Cultura. Educación y Sociedad 9*(3), 493-498.

Espinoza, Sebastien y Terán (2024). *El compromiso como factor influyente para la motivación del cumplimiento tributario de contribuyentes profesionales*. https://ojs.brazilianjournals.com.br/ojs/index.php/BJB/article/download/74700/52059/184472#:~:text=El%20compromiso%20se%20caracteriza%20por,para%20que%20el%20sistema%20funcione.

INDECOPI (2022). *ABC para la eliminación de barreras burocráticas.* https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3149944/ABC%20para%20la%20eliminacio%CC%81n%20de%20barreras%20burocra%CC%81ticas.pdf.pdf?v=1673034731

INEI (2024). *Demografía Empresarial en el Perú - I trimestre 2024*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6461465/5647064-demografia-empresarial-en-el-peru-i-trimestre-2024.pdf?v=1718055841

IPEDD (s.f.). *El Silencio administrativo en el Perú – Ley 27444*. https://www.ipedd.com/el-silencio-administrativo-en-el-peru-ley-27444/#:~:text=4.2.1%20Silencio%20Administrativo:,coadyuba%20a%20la%20simplificaci%C3%B3n%20administrativa.

Ley N° 28015. (2003, 3 de julio). Congreso de la República. Diario oficial El Peruano N° 247377.

Medina, G. (2013). *Administración básica para microempresas*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de México].

Ministerio de la Producción (2024). *Anuario Estadístico Industrial, Mypyme y Comercio Interno 2023*. https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/oee-documentos-publicaciones/publicaciones-anuales/item/download/2243_7a2aff11a3f2cbd8006b42eebfa4b3a0

Ministerio de la Producción (2024). *Las Mypyme en cifras 2023*. https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/oee-documentos-publicaciones/publicaciones-anuales/item/download/2243_7a2aff11a3f2cbd8006b42eebfa4b3a0

Ministerio de Trabajo y Formalización del Empleo. (2024). *Plataforma del Centro Integrado Formaliza Perú*. https://portal.trabajo.gob.pe/formalizaperu/

Nuñez, I. (2000). Usos y definiciones de los términos relativos a los usuarios o clientes. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 23(1), 107-121.

Ocampo, X. y Parra, N. (2021). *Estrategias para fomentar la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones de las Pymes de Medellín*. [Tesis de pregrado, Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria]. Repositorio Digital TDEA. https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/1802/10.%20ESTRATEGIASFOMENTAR%20CULTURA%20TRIBUTARIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

OCDE (2023). *Educación cívico-tributaria para fomentar la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía*. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/topics/policy-issues/tax-and-development/educacion-civico-tributaria-para-fomentar-la-cultura-tributaria-el-cumplimiento-fiscal-y-la-ciudadania-aspectos-destacados.pdf

OIT (s.f.). *Identificación de Oportunidades Económicas para Grupos de Mujeres y Comunidades*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/documents/instructionalmaterial/wcms_116285.pdf

OIT (2017). *La formalización de las empresas*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_ent/@ifp_seed/documents/publication/wcms_549523.pdf

OIT (2021). *Formalización de empresas: Una Introducción*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_ent/@ifp_seed/documents/publication/wcms_768032.pdf

OIT (2024). *Estrategia de Formalización para América Latina y el Caribe 2024 – 2030*. https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-05/Publicacion%20FORLAC.pdf

Ortiz, C. (2021). *Cultura tributaria y formalización en el sector comercial*. [Tesis de pregrado, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio Institucional UPSE. https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5831/1/UPSE-TCA-2021-0044.pdf

Palma, F. (2016). *Caracterización del financiamiento y formalización de las micro y pequeñas empresas en el sector comercio - rubro venta de computadoras y equipos electrónicos en el distrito de Trujillo, año 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio Institucional ULADECH.

Ricardo, F., Oviedo, O. y Cadena, H. (2020). *Formalización Empresarial del Establecimiento Comercial StevHard ubicado en el Municipio del Carmen de Apicalá-Tolima*. [Tesis de pregrado, Universidad Piloto de Colombia]. Repositorio Institucional Universidad Piloto de Colombia. http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/7505/Monografia-%20Formalizaci%C3%B3n%20Empresarial%20del%20Establecimiento%20Comercial%20StevHard.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rojas, E. y Sosa, C. (2020). *La formalización de las micro y pequeñas empresas como medio para reducir la informalidad del sector comercial de la Provincia de Yauli, año 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Repositorio de la UNDAC. http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1953/1/T026_04071850_T.pdf

Ross (2010). *Principios de Finanzas Corporativas*. México: Mc Graw Hill.

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (s.f.). *Cultura Tributaria*. https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (s.f.). *¿Que entiende por tributo?*

https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (2020). *Libro de Cultura Tributaria y Aduanera. Instituto Aduanero y Tributario*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2104621/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf.pdf

Vargas, L. (2021). *La cultura tributaria y su impacto en la recaudación fiscal*. Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales 2007-9796, p. 128-148. https://doi.org/10.25009/hccs.v0i15.54

Vega, J. (2022). La tributación y su relación con la formalización empresarial de sectores económicos en la ciudad de Piedecuesta, Santander. Revista de investigación científica, empresarial y tecnológica-RICET, 7(1), 26-26. https://revistaseidec.com/index.php/Ricet/article/download/487/433

Vergara, J. (2015). *Riesgo e incertidumbre*. John M. Keynes & Frank Knight.

X. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN			METODOLOGÍA
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
PG: ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao? PE1: ¿Qué relación existe entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el acceso al financiamiento por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao?	OG: Determinar el grado de relación que existe entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao. OE1: Identificar el grado de relación que existe entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el acceso al financiamiento por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.	HG: Existe relación directa y significativa entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao. HE1: Existe relación directa y significativa entre las obligaciones tributarias y el acceso al financiamiento por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.	**VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA**	(D1) Educación Tributaria (D2) Valores asociados a la tributación	Obligaciones Tributarias Capacitaciones SUNAT Responsabilidad ciudadana Compromiso tributario	**Enfoque de la Investigación:** Cuantitativo **Tipo de investigación:** No aplicada **Nivel de Investigación:** Descriptiva Correlacional **Diseño de la investigación:** No experimental Transversal **Población:** 30 comerciantes del Mercado Nestor Gambetta

PE2: ¿Qué relación existe entre las capacitaciones brindadas por la SUNAT y la inversión en programas de capacitación de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao? PE3: ¿Qué relación existe entre el compromiso tributario y el acceso a nuevos clientes por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao?	OE2: Analizar el grado de relación que existe entre las capacitaciones brindadas por la SUNAT y la inversión en programas de capacitación de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao. OE3: Establecer el grado de relación que existe entre el compromiso tributario y el acceso a nuevos clientes por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao	HE2: Existe relación directa y significativa entre las capacitaciones brindadas por la SUNAT y la inversión en programas de capacitación de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao. HE3: Existe relación directa y significativa entre el compromiso tributario y el acceso a nuevos clientes por parte de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao.	**VARIABLE 2: FORMALIZACIÓN**	(D1) Barreras burocráticas (D2) Expansión del negocio	Programas de capacitación Silencio Administrativo Acceso a nuevos clientes Acceso a financiamiento Mejores oportunidades económicas	**Muestra:** 23 comerciantes del Mercado Nestor Gambetta **Instrumento de recolección de datos:** Cuestionario **Técnica de recolección de datos:** Encuesta **Tipo de muestreo:** Aleatorio simple

Anexo 2: Operacionalización de variables

VARIABLES	Definición conceptual	Definición operacional	DIMENSIONES	INDICADORES	Escala de medición
CULTURA TRIBUTARIA (VARIABLE X)	Según la DGII (Dirección General de Impuestos Internos) ubicada en la República Dominicana, el término cultura tributaria "se refiere al desarrollo de acciones estructuradas para promover una cultura tributaria basada en valores, actitudes y comportamientos de las personas que integran una sociedad relacionados con el cumplimiento de sus obligaciones y derechos en materia tributaria y su responsabilidad en el sostenimiento del Estado."	Se evaluará utilizando un instrumento (cuestionario) compuesto por 28 preguntas que abarcan las dos dimensiones de esta variable.	**Educación Tributaria**	Obligaciones Tributarias	Ordinal
				Capacitaciones SUNAT	
			Valores asociados a la tributación	Responsabilidad ciudadana	
				Compromiso tributario	
FORMALIZACIÓN (VARIABLE Y)	La OIT nos menciona que formalizarse se refiere al proceso gradual que conllevan a que los negocios y empresas se incorporen a la economía formalizada y presenta diversas dimensiones que se encuentran relacionadas, más que nada, con los requisitos para concretar la formalidad.	Se evaluará utilizando un instrumento (cuestionario) compuesto por 24 preguntas que abarcan las dos dimensiones de la formalización.	**Barreras burocráticas**	Programas de capacitación	Ordinal
				Silencio Administrativo	
			Expansión del negocio	Acceso a nuevos clientes	
				Acceso a financiamiento	
				Mejores oportunidades económicas	

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO

"Cultura tributaria y formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao"

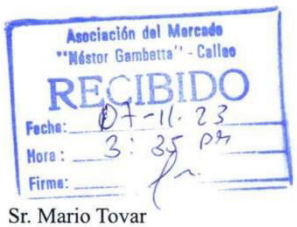
Esta encuesta es de carácter académico y es estrictamente confidencial, tiene como finalidad recolectar datos sobre los aspectos tributarios y formales de los negocios del Mercado Nestor Gambetta de la Provincia Constitucional del Callao. La información recolectada es de carácter anónimo y no se divulgará de forma individual, solo se mostrarán los resultados globales en la investigación.
A fin de disponer de un marco de referencia, agradeceremos marque la opción que represente mejor su opinión.

Valorización

Totalmente de acuerdo (TA)	De acuerd(DA)	Neutral (N)	En desacuerdo (ED)	Totalmente en desacuerdo (TD)
5	4	3	2	1

Nº	Preguntas	TA	DA	N	ED	TD
1	¿Considera adecuados sus conocimientos acerca de las obligaciones tributarias de las microempresas?					
2	¿Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias por las microempresas es importante?					
3	¿Está usted de acuerdo con la orientación que brinda la SUNAT en temas tributarios a las microempresas?					
4	¿Cree usted que es importante recurrir a las capacitaciones brindadas por la SUNAT?					
5	¿Considera importante la enseñanza de cultura tributaria en nuestro país?					
6	¿Está de acuerdo con las acciones que realiza la SUNAT sobre cultura tributaria?					
7	¿Es usted responsable con la emisión de los comprobantes de pago?					
8	¿Es responsable con el pago de tributos mensualmente?					
9	¿Considera que la emisión y entrega de los comprobantes de pago es importante?					
10	¿Considera importante la declaración y pago de tributos?					
11	¿Cree usted que existen trabas al acceder los programas de capacitación gratuitos brindados por el Estado a las microempresas?					
12	¿Cree usted que el costo para acceder a programas de capacitación que le permita obtener sus permisos y licencias es elevado?					
13	¿Ha sido orientado y capacitado acerca de cómo formalizar su negocio?					
14	¿Cree usted que la enseñanza brindada por los programas de capacitación del Estado a las microempresas es suficiente?					
15	¿Considera usted que las respuestas brindadas por las entidades del Estado durante el proceso de formalización a las microempresas son adecuadas?					
16	¿Está de acuerdo con la atención brindada en los trámites burocráticos realizados por las microempresas?					
17	¿Cree usted que al formalizarse generará mayor confianza en las personas que compran en su negocio?					
18	¿Considera que tener su negocio formalizado le ayudará a ampliar su cartera de clientes?					
19	En los últimos años, ¿ha podido acceder a créditos debido a una mayor capacidad de pagos?					
20	¿Considera importante recurrir al financiamiento para expandir su negocio?					
21	¿Ha recibido propuestas para la mejora de su negocio al formalizarse?					
22	¿Considera que el pago de los intereses al adquirir un crédito ha sido menor en los últimos años?					
23	¿El formalizarse le ha permitido entablar relaciones y celebrar contratos que beneficien a su negocio?					
24	¿Considera que la formalización de las microempresas es importante?					

Anexo 4: Solicitud de autorización del Mercado Nestor Gambetta



Solicitud: Autorización para la realización de encuesta a los puestos del Mercado Nestor Gambetta

Sr. Mario Tovar
Presidente de la Asociación Mercado Nestor Gambetta

Presente.-

Yo, Liz Maryory Cordero Arapa, identificada con DNI 75686566, bachiller de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, actualmente me encuentro elaborando mi tesis para la obtención del título profesional titulado:

"Cultura tributaria y formalización de las microempresas del sector comercial del Mercado Rojo de la Provincia Constitucional Del Callao, 2022"

En ese sentido, me dirijo a usted para solicitarle su gentil apoyo con la autorización para poder realizar una encuesta a los puestos del mercado los cuales son el público objetivo de mi trabajo, a fin de obtener la data necesaria para poder completar mi tesis. Los resultados de la presente serán alcanzados a su persona, luego de finalizar la misma, y serán utilizados a discreción.

Asimismo, agradeceré me brinde su apoyo con la celeridad en la gestión y pueda brindarme las facilidades del caso.

Por lo expuesto, agradezco su valiosa colaboración y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

Liz Maryory Cordero Arapa
DNI: 75686566
Celular: 933796615
Correo: liz.cordero@unmsm.edu.pe

Anexo 5: Carta a los jueces expertos

CARTA A LOS JUECES EXPERTOS

29 de octubre de 2023

Señor:
Dr. Carlos Edwin Rojas Saldivar
Presente.-

Asunto: Validación de instrumentos de investigación.

De mi consideración:

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que, reconociendo su trayectoria científica he considerado como juez experto para que pueda validar el instrumento de recolección de datos de la tesis titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y FORMALIZACIÓN DE LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL DEL MERCADO NESTOR GAMBETTA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

Actualmente me encuentro en la etapa de elaboración de mi tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, en la Facultad de Ciencias Contables de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Para cumplir con este proceso de validación, adjunto los documentos necesarios, esperando contar con su colaboración, toda vez que la investigación requiere estos procedimientos en el marco del rigor científico.

Adjunto los documentos para su proceso de validación:

· Carta solicitud
· Matriz de consistencia
· Matriz de operacionalización de las variables
· Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable

Sin otro particular, agradeciendo su colaboración anticipadamente.

Atentamente,



Liz Maryory Cordero Arapa
Código: 18110287
DNI: 75686566

Anexo 6: Validaciones del instrumento para la recolección de datos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: "CULTURA TRIBUTARIA"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
DIMENSIÓN 1: Educación tributaria		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	¿Considera adecuados sus conocimientos acerca de las obligaciones tributarias de las microempresas?	X		X		X		
2	¿Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias por las microempresas es importante?	X		X		X		
3	¿Está usted de acuerdo con la orientación que brinda la SUNAT en temas tributarios a las microempresas?	X		X		X		
4	¿Cree usted que es importante recurrir a las capacitaciones brindadas por la SUNAT?	X		X		X		
5	¿Considera importante la enseñanza de cultura tributaria en nuestro país?	X		X		X		
6	¿Está de acuerdo con las acciones que realiza la SUNAT sobre cultura tributaria?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Valores asociados a la tributación		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
7	¿Es usted responsable con la emisión de los comprobantes de pago?	X		X		X		
8	¿ Es responsable con el pago de tributos mensualmente?	X		X		X		
9	¿Considera que la emisión y entrega de los comprobantes de pago es importante?	X		X		X		
10	¿Considera importante la declaración y pago de tributos?	X		X		X		

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [** X **]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: Arturo Oiba Burga **DNI:** 06033571

Especialidad del validador: Contador Público

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Lima, 29 de octubre del 2023

Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: "FORMALIZACIÓN"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
DIMENSIÓN 1: Barreras burocráticas		**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	
1	¿Cree usted que existen trabas al acceder los programas de capacitación gratuitos brindados por el Estado a las microempresas?	X		X		X		
2	¿Cree usted que el costo para acceder a programas de capacitación que le permita obtener sus permisos y licencias es elevado?	X		X		X		
3	¿Ha sido capacitado acerca de cómo formalizar su negocio?	X		X		X		
4	¿Cree usted que la enseñanza brindada por los programas de capacitación del Estado a las microempresas es suficiente?	X		X		X		
5	¿Considera usted que las respuestas brindadas por las entidades del Estado durante el proceso de formalización a las microempresas son adecuadas?	X		X		X		
6	¿Está de acuerdo con la atención brindada en los trámites burocráticos realizados por las microempresas?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Expansión del negocio		**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	
7	¿Cree usted que al formalizarse generará mayor confianza en las personas que compran en su negocio?	X		X		X		
8	¿Considera que tener su negocio formalizado le ayudará a ampliar su cartera de clientes?	X		X		X		
9	En los últimos años, ¿ha podido acceder a créditos debido a una mayor capacidad de pagos?	X		X		X		
10	¿Considera importante recurrir al financiamiento para expandir su negocio?	X		X		X		
11	¿Ha recibido propuestas para la mejora de su negocio al formalizarse?	X		X		X		
12	¿Considera que el pago de los intereses al adquirir un crédito ha sido menor en los últimos años?	X		X		X		
13	¿El formalizarse le ha permitido entablar relaciones y celebrar contratos que beneficien a su negocio?	X		X		X		
14	¿Considera que la formalización de las microempresas es importante?	X		X		X		

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [** X **]** **No aplicable [** **]**

Apellidos y nombres del juez validador: Arturo Ortiz Burga **DNI:** 06033552

Especialidad del validador: Contador Público

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Lima, 29 de octubre del 2023

Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: "CULTURA TRIBUTARIA"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
DIMENSIÓN 1: Educación tributaria		**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	
1	¿Considera adecuados sus conocimientos acerca de las obligaciones tributarias de las microempresas?	X		X		X		
2	¿Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias por las microempresas es importante?	X		X		X		
3	¿Está usted de acuerdo con la orientación que brinda la SUNAT en temas tributarios a las microempresas?	X		X		X		
4	¿Cree usted que es importante recurrir a las capacitaciones brindadas por la SUNAT?	X		X		X		
5	¿Considera importante la enseñanza de cultura tributaria en nuestro país?	X		X		X		
6	¿Está de acuerdo con las acciones que realiza la SUNAT sobre cultura tributaria?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Valores asociados a la tributación		**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	
7	¿Es usted responsable con la emisión de los comprobantes de pago?	X		X		X		
8	¿ Es responsable con el pago de tributos mensualmente?	X		X		X		
9	¿Considera que la emisión y entrega de los comprobantes de pago es importante?	X		X		X		
10	¿Considera importante la declaración y pago de tributos?	X		X		X		

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ ]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: Quellar Antiporta Juan Carlos **DNI:** 06660177

Especialidad del validador: Contador

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Lima. 29 de octubre del 2023

Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: "FORMALIZACIÓN"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
DIMENSIÓN 1: Barreras burocráticas		**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	
1	¿Cree usted que existen trabas al acceder los programas de capacitación gratuitos brindados por el Estado a las microempresas?	X		X		X		
2	¿Cree usted que el costo para acceder a programas de capacitación que le permita obtener sus permisos y licencias es elevado?	X		X		X		
3	¿Ha sido capacitado acerca de cómo formalizar su negocio?	X		X		X		
4	¿Cree usted que la enseñanza brindada por los programas de capacitación del Estado a las microempresas es suficiente?	X		X		X		
5	¿Considera usted que las respuestas brindadas por las entidades del Estado durante el proceso de formalización a las microempresas son adecuadas?	X		X		X		
6	¿Está de acuerdo con la atención brindada en los trámites burocráticos realizados por las microempresas?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Expansión del negocio		**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	
7	¿Cree usted que al formalizarse generará mayor confianza en las personas que compran en su negocio?	X		X		X		
8	¿Considera que tener su negocio formalizado le ayudará a ampliar su cartera de clientes?	X		X		X		
9	En los últimos años, ¿ha podido acceder a créditos debido a una mayor capacidad de pagos?	X		X		X		
10	¿Considera importante recurrir al financiamiento para expandir su negocio?	X		X		X		
11	¿Ha recibido propuestas para la mejora de su negocio al formalizarse?	X		X		X		
12	¿Considera que el pago de los intereses al adquirir un crédito ha sido menor en los últimos años?	X		X		X		
13	¿El formalizarse le ha permitido entablar relaciones y celebrar contratos que beneficien a su negocio?	X		X		X		
14	¿Considera que la formalización de las microempresas es importante?	X		X		X		

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [** X **]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: Ovalle Bitácora Jaime Raúl **DNI:** 07601137

Especialidad del validador: Contador

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Lima, 29 de octubre del 2023

Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: "CULTURA TRIBUTARIA"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
DIMENSIÓN 1: Educación tributaria		**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	
1	¿Considera adecuados sus conocimientos acerca de las obligaciones tributarias de las microempresas?	X		X		X		
2	¿Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias por las microempresas es importante?	X		X		X		
3	¿Está usted de acuerdo con la orientación que brinda la SUNAT en temas tributarios a las microempresas?	X		X		X		
4	¿Cree usted que es importante recurrir a las capacitaciones brindadas por la SUNAT?	X		X		X		
5	¿Considera importante la enseñanza de cultura tributaria en nuestro país?	X		X			X	
6	¿Está de acuerdo con las acciones que realiza la SUNAT sobre cultura tributaria?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Valores asociados a la tributación		**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	
7	¿Es usted responsable con la emisión de los comprobantes de pago?	X		X			X	
8	¿ Es responsable con el pago de tributos mensualmente?	X		X		X		
9	¿Considera que la emisión y entrega de los comprobantes de pago es importante?	X		X		X		
10	¿Considera importante la declaración y pago de tributos?	X		X		X		

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [** X **]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: ROJAS SALDIVAR CARLOS **DNI:** 01317302

Especialidad del validador: TRIBUTACION.

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Lima, 29 de octubre del 2023

Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: "FORMALIZACIÓN"

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
DIMENSIÓN 1: Barreras burocráticas		**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	
1	¿Cree usted que existen trabas al acceder los programas de capacitación gratuitos brindados por el Estado a las microempresas?	X		X		X		
2	¿Cree usted que el costo para acceder a programas de capacitación que le permita obtener sus permisos y licencias es elevado?	X		X		X		
3	¿Ha sido capacitado acerca de cómo formalizar su negocio?	X		X		X		
4	¿Cree usted que la enseñanza brindada por los programas de capacitación del Estado a las microempresas es suficiente?	X		X		X		
5	¿Considera usted que las respuestas brindadas por las entidades del Estado durante el proceso de formalización a las microempresas son adecuadas?	X		X		X		
6	¿Está de acuerdo con la atención brindada en los trámites burocráticos realizados por las microempresas?	X		X			X	
DIMENSIÓN 2: Expansión del negocio		**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	
7	¿Cree usted que al formalizarse generará mayor confianza en las personas que compran en su negocio?	X		X		X		
8	¿Considera que tener su negocio formalizado le ayudará a ampliar su cartera de clientes?	X		X		X		
9	En los últimos años, ¿ha podido acceder a créditos debido a una mayor capacidad de pagos?	X		X		X		
10	¿Considera importante recurrir al financiamiento para expandir su negocio?	X		X		X		
11	¿Ha recibido propuestas para la mejora de su negocio al formalizarse?	X		X		X		
12	¿Considera que el pago de los intereses al adquirir un crédito ha sido menor en los últimos años?	X		X		X		
13	¿El formalizarse le ha permitido entablar relaciones y celebrar contratos que beneficien a su negocio?	X		X		X		
14	¿Considera que la formalización de las microempresas es importante?	X		X		X		

Observaciones: _____

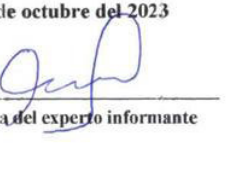
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [** X **]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: ROJAS SALDIVAR CARLOS **DNI:** 01317302

Especialidad del validador: TRIBUTACION

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Lima, 29 de octubre del 2023



Firma del experto informante

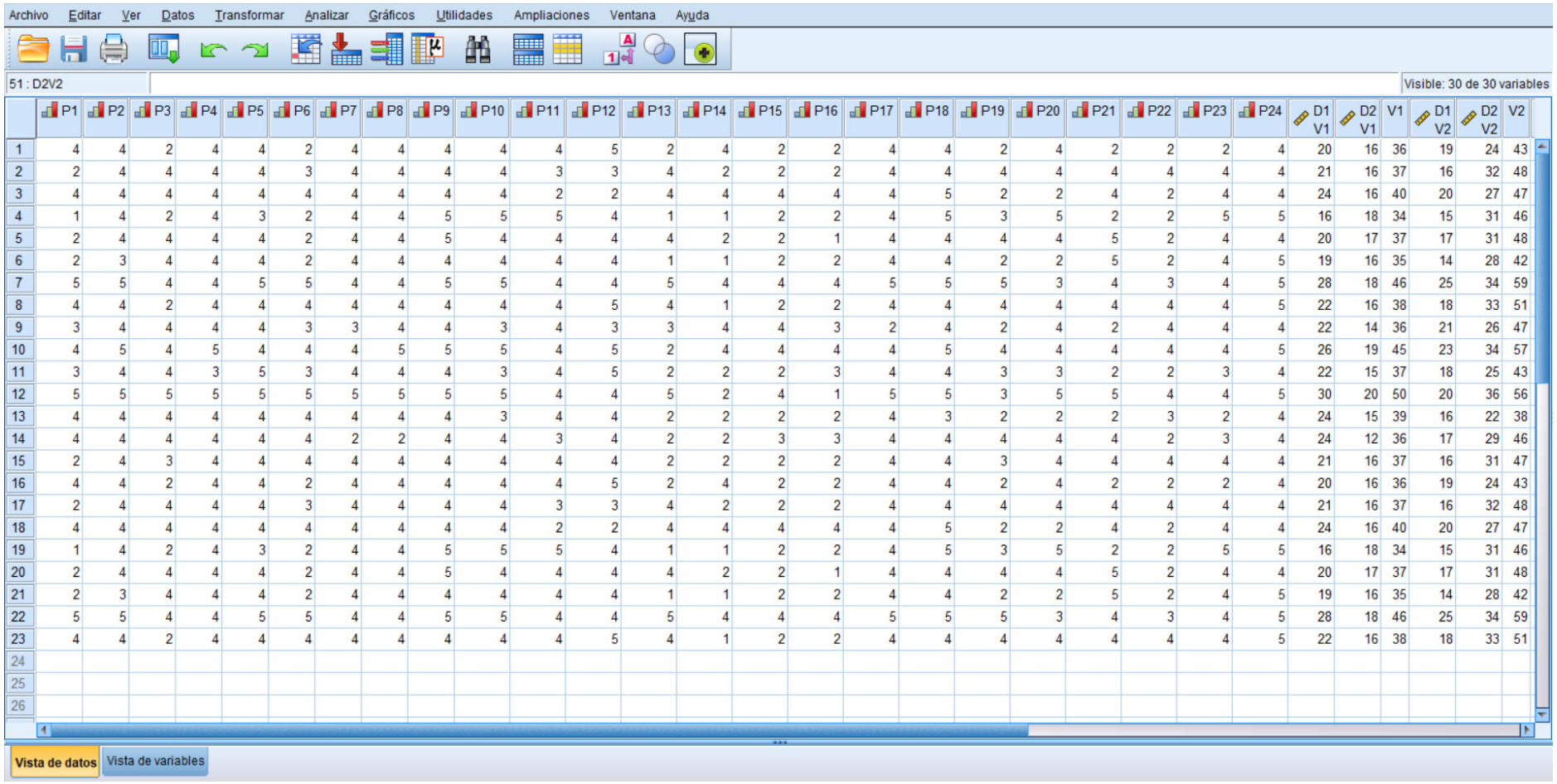
Anexo 7: SPSS: Base de datos - Datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P1	Numérico	8	0	¿Considera adecuados sus conocimientos acerca de las obligaciones tributarias de las microempresas?	{1, Totalmente ...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
2	P2	Numérico	8	0	¿Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias por las microempresas es importante?	{1, Totalmente ...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
3	P3	Numérico	8	0	¿Está usted de acuerdo con la orientación que brinda la SUNAT en temas tributarios a las microempresas?	{1, Totalmente ...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
4	P4	Numérico	8	0	¿Cree usted que es importante recurrir a las capacitaciones brindadas por la SUNAT?	{1, Totalmente ...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
5	P5	Numérico	8	0	¿Considera importante la enseñanza de cultura tributaria en nuestro país?	{1, Totalmente ...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
6	P6	Numérico	8	0	¿Está de acuerdo con las acciones que realiza la SUNAT sobre cultura tributaria?	{1, Totalmente ...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
7	P7	Numérico	8	0	¿Es usted responsable con la emisión de los comprobantes de pago?	{1, Totalmente ...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
8	P8	Numérico	8	0	¿Es responsable con el pago de tributos mensualmente?	{1, Totalmente ...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
9	P9	Numérico	8	0	¿Considera que la emisión y entrega de los comprobantes de pago es importante?	{1, Totalmente ...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
10	P10	Numérico	8	0	¿Considera importante la declaración y pago de tributos?	{1, Totalmente ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
11	P11	Numérico	8	0	¿Cree usted que existen trabas al acceder a los programas de capacitación gratuitos brindados por el Estado a las ...	{1, Totalmente ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
12	P12	Numérico	8	0	¿Cree usted que el costo para acceder a programas de capacitación que le permita obtener sus permisos y licencia...	{1, Totalmente ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
13	P13	Numérico	8	0	¿Ha sido orientado y capacitado acerca de cómo formalizar su negocio?	{1, Totalmente ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
14	P14	Numérico	8	0	¿Cree usted que la enseñanza brindada por los programas de capacitación del Estado a las microempresas es sufic...	{1, Totalmente ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
15	P15	Numérico	8	0	¿Considera usted que las respuestas brindadas por las entidades del Estado durante el proceso de formalización a l...	{1, Totalmente ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
16	P16	Numérico	8	0	¿Está de acuerdo con la atención brindada en los trámites burocráticos realizados por las microempresas?	{1, Totalmente ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
17	P17	Numérico	8	0	¿Cree usted que al formalizarse generará mayor confianza en las personas que compran en su negocio?	{1, Totalmente ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
18	P18	Numérico	8	0	¿Considera que tener su negocio formalizado le ayudará a ampliar su cartera de clientes?	{1, Totalmente ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
19	P19	Numérico	8	0	En los últimos años, ¿ha podido acceder a créditos debido a una mayor capacidad de pagos?	{1, Totalmente ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
20	P20	Numérico	8	0	¿Considera importante recurrir al financiamiento para expandir su negocio?	{1, Totalmente ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
21	P21	Numérico	8	0	¿Ha recibido propuestas para la mejora de su negocio al formalizarse?	{1, Totalmente ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
22	P22	Numérico	8	0	¿Considera que el pago de los intereses al adquirir un crédito ha sido menor en los últimos años?	{1, Totalmente ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
23	P23	Numérico	8	0	¿El formalizarse le ha permitido entablar relaciones y celebrar contratos que beneficien a su negocio?	{1, Totalmente ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
24	P24	Numérico	8	0	¿Considera que la formalización de las microempresas es importante?	{1, Totalmente ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
25	D1V1	Numérico	8	0	D1 V1: Educación tributaria	{1, Totalmente ...	Ninguno	4	Derecha	Escala	Entrada
26	D2V1	Numérico	8	0	D1 V2: Valores asociados a la tributación	{1, Totalmente ...	Ninguno	4	Derecha	Escala	Entrada
27	V1	Numérico	8	0	V1: Cultura tributaria	{1, Totalmente ...	Ninguno	2	Derecha	Escala	Entrada
28	D1V2	Numérico	8	0	D1 V2: Barreras burocráticas	{1, Totalmente ...	Ninguno	4	Derecha	Escala	Entrada
29	D2V2	Numérico	8	0	D2 V2: Expansión del negocio	{1, Totalmente ...	Ninguno	4	Derecha	Escala	Entrada
30	V2	Numérico	8	0	V2: Formalización	{1, Totalmente ...	Ninguno	2	Derecha	Escala	Entrada

Vista de datos | Vista de variables

Anexo 8: SPSS: Base de datos - Resultados



Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

51 : D2V2

Visible: 30 de 30 variables

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	D1 V1	D2 V1	V1	D1 V2	D2 V2	V2
1	4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	4	5	2	4	2	2	4	4	2	4	2	2	2	4	20	16	36	19	24	43
2	2	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	21	16	37	16	32	48
3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	5	2	2	4	2	4	4	24	16	40	20	27	47
4	1	4	2	4	3	2	4	4	5	5	5	4	1	1	2	2	4	5	3	5	2	2	5	5	16	18	34	15	31	46
5	2	4	4	4	4	2	4	4	5	4	4	4	4	2	2	1	4	4	4	4	5	2	4	4	20	17	37	17	31	48
6	2	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	1	1	2	2	4	4	2	2	5	2	4	5	19	16	35	14	28	42
7	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	5	28	18	46	25	34	59
8	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	5	22	16	38	18	33	51
9	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	2	4	2	4	2	4	4	4	22	14	36	21	26	47
10	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	5	2	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	26	19	45	23	34	57
11	3	4	4	3	5	3	4	4	4	3	4	5	2	2	2	3	4	4	3	3	2	2	3	4	22	15	37	18	25	43
12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	2	4	1	5	5	3	5	5	4	4	5	30	20	50	20	36	56
13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	2	2	2	4	3	2	2	2	3	2	4	24	15	39	16	22	38
14	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	3	4	2	2	3	3	4	4	4	4	4	2	3	4	24	12	36	17	29	46
15	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	4	4	3	4	4	4	4	4	21	16	37	16	31	47
16	4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	4	5	2	4	2	2	4	4	2	4	2	2	2	4	20	16	36	19	24	43
17	2	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	21	16	37	16	32	48
18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	5	2	2	4	2	4	4	24	16	40	20	27	47
19	1	4	2	4	3	2	4	4	5	5	5	4	1	1	2	2	4	5	3	5	2	2	5	5	16	18	34	15	31	46
20	2	4	4	4	4	2	4	4	5	4	4	4	4	2	2	1	4	4	4	4	5	2	4	4	20	17	37	17	31	48
21	2	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	1	1	2	2	4	4	2	2	5	2	4	5	19	16	35	14	28	42
22	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	5	28	18	46	25	34	59
23	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	5	22	16	38	18	33	51
24																														
25																														
26																														

Vista de datos Vista de variables